

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA

Facultad de Psicología

Tesina de Licenciatura

*“Resiliencia en adolescentes con medidas
alternativas”.*

Alumna: Marisa Lorena Fusari

Directora: Lic. Graciela Levinzon

Mendoza - 2010

HOJA DE EVALUACIÓN

TRIBUNAL

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Profesor invitado: Lic. Graciela Levinzon

Nota:

Observaciones:

Agradecimientos

A mis padres, por transmitirme los valores fundamentales de la vida, por brindarme la posibilidad de estudiar, por su apoyo incondicional ante mi elección vocacional y por su comprensión y tolerancia a lo largo del camino recorrido.

A mi esposo por su contención y paciencia, por alentarme a luchar por mis convicciones y sueños.

A la Licenciada Claudia García por su compromiso, y aporte metodológico.

A la Licenciada Graciela Levinzon por su predisposición y el tiempo dedicado.

Al Licenciado Emilio Pérez Linares, delegado zonal de la DINA, Cuarta Circunscripción Judicial, quien hizo posible la realización de la investigación.

Al Licenciado Francisco Legrottaglio quien facilitó mi acceso a la institución para la concreción del trabajo de campo, por su valioso aporte de conocimientos y su tiempo.

A los integrantes del equipo técnico por su compromiso y dedicación: Licenciado Martín Jofré, Técnico Cristian Giunta, Licenciada Analía Pelaitay y operadores: José Palma, Gustavo Japag y Rodrigo López.

A todas aquellas personas que me acompañaron en este proceso, sembrando en mi el deseo de conocimiento, apoyándome, enseñándome a luchar por mis ideales de vida, brindándome palabras de aliento en los momentos de flaqueza y regalándome su amor y compañía.

Resumen

Los jóvenes que delinquen son considerados parte de un sistema y producto del mismo, expuestos a numerosos factores de riesgo tales como familias disfuncionales, deserción escolar, pobreza extrema, etc. por lo cual se ha procurado una visión multifactorial y un abordaje exhaustivo.

En el presente trabajo se propuso investigar la problemática de los adolescentes que mantienen conflictos con la ley penal, específicamente de aquellos que se encuentran cumpliendo medidas alternativas, desde una perspectiva diferente, planteando este tema desde los recursos internos y externos con los que cuentan para adaptarse e integrando los conceptos provenientes de la teoría sistémica y de la psicología social comunitaria.

La metodología utilizada fue no experimental, exploratoria y descriptiva. Se utilizó el “Inventario de Daño Psicológico” (Wolin, 1993).

En el capítulo 1 se realizó una aproximación a la resiliencia, haciendo referencia a los orígenes del concepto, sus componentes, sus pilares y resiliencia familiar.

En el capítulo 2 se realizó una descripción de la adolescencia haciéndose referencia a algunas características propias de este período, y de la delincuencia contextualizada en nuestra sociedad, además se hizo mención de los diferentes contextos en los cuales el joven está inserto, tales como el familiar y el escolar.

En el capítulo 3 se describió la metodología, el procedimiento y los instrumentos utilizados y se realizó la presentación de los resultados obtenidos en el capítulo 4.

Por último se redactaron las conclusiones a partir de la articulación del marco teórico y el trabajo de campo, como así también algunas recomendaciones y propuestas.

Abstract



Young offenders are considered part of a system and proceeds thereof, subject to numerous risk factors such as dysfunctional families, school dropouts, extreme poverty, etc., which it has sought a multifactorial vision and a comprehensive approach.

This paper intends to invest the problem of adolescents who have conflicts with the Criminal Law, specifically those found under alternatives measures, from a different perspective, raising this issue from the internal and external resources at their disposal to adapt them self and integrating the concepts from systemic theory and community social psychology.

The methodology used was not experimental, exploratory and descriptive. The instruments used were the Psychological Damage Inventory (Wolin, 1993).



Chapter 1 presents an approach to resilience, referring to the origins of the concept, its components, its pillars and family resilience.



Chapter 2 is a description of adolescence with reference to some characteristics of this period, and contextualized crime in our society. Also it was made a mention of the different contexts in which the youth is embedded, such as family and school.



Chapter 3 described the methodology, procedure and the instruments used and it was made a presentation of the results obtained in Chapter 4.



Finally the conclusions were drawn from the articulation of theoretical framework and fieldwork, as well as some recommendations and proposals.

INDICE

	Página
Título.....	2
Hoja de evaluación.....	3
Agradecimientos.....	4
Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción.....	9
MARCO TEÓRICO.....	11
1. El modelo ecológico de Bronfenbrenner.....	12
2. Aportes de la Psicología Comunitaria.....	15
I. Resiliencia	18
I.2. Los orígenes de la resiliencia.....	19
I.3. El concepto de resiliencia.....	23
I.3.1. Componentes del concepto.....	26
I.4. Los pilares de la resiliencia.....	28
I.5. Resiliencia familiar.....	31
II. Adolescencia y delincuencia.....	37
II.1. Adolescencia.....	38
II.2. La noción de delito.....	43
II.3. Delincuencia.....	45
II.3.1. Delincuencia juvenil.....	45
II.4. El grupo de pares.....	46
II.5. Contexto familiar.....	49
II.6. La conducta del adolescente como crisis.....	51
II.7. Contexto escolar.....	55
II.8. La situación delictual juvenil en Argentina.....	58
II.8.1. Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.....	64
II.8.2. Unidad de Medidas Alternativas.....	65
II.8.3. El proyecto de vida ciudadano.....	67

MARCO METODOLÓGICO	73
III. Metodología, instrumentos y procedimiento	74
III.1. Fundamentación.....	75
III.1.1. Interrogantes y objetivos.....	76
III.1.2. Hipótesis.....	77
III.1.3. Objetivos generales.....	77
III.1.4. Objetivos específicos.....	77
III.2. Metodología.....	78
III.2.1. Tipo de investigación	78
III. 2.2. Tipo de estudio.....	79
III.2.3. Diseño o modalidad para obtener los datos.....	80
III.3. Tipo de muestra o participantes.....	81
III.4. Instrumentos.....	82
III.4.1. Inventario de Daño Psicológico.....	82
III.4.2. Cuestionario de datos personales.....	85
III.5. Procedimiento.....	85
IV. Presentación y análisis de resultados	87
IV.1. Datos generales.....	88
IV.2. Inventario de Daño Psicológico.....	89
IV.2.1. Presentación de los resultados obtenidos a través de la aplicación del inventario de Daño Psicológico.....	89
IV.2.2. Presentación de los resultados obtenidos a partir de la comparación entre medias.....	91
IV.3. Discusión de resultados.....	98
Conclusiones	102
Anexos	107
Recomendaciones y propuestas	116
Bibliografía	119

Introducción

El presente trabajo consiste en una investigación sobre adolescentes a quienes se les ha aplicado medidas alternativas, debido a que sus acciones los han conducido a mantener algún tipo de conflicto con la ley penal.

Dicha problemática es considerada de interés si tomamos en cuenta el creciente aumento de hechos delictivos cometidos por menores de edad y la alarmante preocupación tanto de las autoridades como de su comunidad más próxima en torno a buscar soluciones y los abordajes más convenientes con el objeto de lograr la reeducación de éstos jóvenes y su inserción a la sociedad.

El objetivo de dicha investigación se focaliza en describir las características de los adolescentes a nivel de su resiliencia a fin de establecer las probabilidades que éstos jóvenes tendrán de desarrollar conductas adaptativas acordes a los valores y normas de nuestra sociedad y teniendo en cuenta los factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestos.

En relación con el objetivo del presente trabajo, se realizó un estudio descriptivo, esto es aquel estudio que tiene por objetivo describir situaciones y eventos, de 5 casos seleccionados de forma intencional, es decir que los sujetos fueron seleccionados informalmente por presentar ciertas características relevantes para la investigación.

Los sujetos de la muestra forman parte del programa de la Unidad de Medidas Alternativas de la DINAF zona Valle de Uco, perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial. Las edades de los adolescentes oscilan entre los 17 y 22 años.

Debido a que la noción de resiliencia es considerada como una habilidad que se construye por medio de la interrelación del individuo con su ambiente, es que resulta de vital importancia considerar los diferentes contextos o sistemas en los cuales los adolescentes crecen y se desarrollan, tales como los ámbitos familiares, escolares, sociales, comunitarios, etc.

Es en este aspecto que cobra sentido analizar puntualmente la labor del Programa de Medidas Alternativas ya que el mismo realiza el abordaje al adolescente en conjunto con su grupo familiar, detectando las áreas de mayor vulnerabilidad y fomentando el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, produciendo los recursos necesarios para lograr los cambios propuestos por los propios actores.

Como ya es sabido los seres humanos no respondemos del mismo modo frente a idénticas o similares situaciones y si éstas son adversas o negativas resulta fundamental tener en cuenta el nivel de resiliencia, es decir la capacidad de las personas de superar situaciones difíciles y salir fortalecidas de ellas, como también las estrategias mediante las cuales podría resultar favorecida.

Para lograr dicho objetivo se aplicó a los sujetos que constituyeron la muestra el cuestionario de daño psicológico (Wolin, 1993) el cual se encuentra dividido en dos apartados: niñez/adolescencia y actualidad, evaluando en ambos la percepción de daño en las áreas pensamientos/sentimientos, conductas y relaciones interpersonales.

MARCO TEORICO

1. El modelo ecológico de Bronfenbrenner

Desde esta perspectiva, se consideran simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, si no se pretende aislarla de su entorno.

De este modo la realidad familiar, social y cultural pueden entenderse como un todo articulado, es decir como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de forma dinámica.

Para poder analizar la problemática de la delincuencia juvenil, entendida como un fenómeno social, es necesario considerar la totalidad de factores intervinientes para lo cual resulta útil tener en cuenta los distintos contextos en los cuales los adolescentes crecen y se desarrollan, a fin de facilitar una mirada más amplia y abarcativa acerca de dicha temática.

Los contextos o sistemas desarrollados por este modelo son: Macrosistema, exosistema y microsistema.

Macrosistema

Representa el primer nivel, el contexto más amplio, el cual hace referencia a las formas de organización social, sistemas de creencias y estilos de vida de una cultura en particular. Son patrones generalizados que penetran en los distintos estratos de la sociedad.

En nuestra sociedad occidental se ha denominado a este entorno como “sociedad patriarcal”, los valores se construyen a partir del poder conferido al hombre por sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos. En este modelo de familia

vertical, el vértice lo constituye el jefe de hogar, que es el padre, y en los niveles inferiores se encuentran la mujer y los hijos.

La sociedad patriarcal conlleva una idea particular del poder y la obediencia dentro de la familia que implica la obediencia incondicional de la mujer hacia el marido y de los hijos hacia los padres, aún en las familias más flexibles.

Este sistema de creencias da forma a las nociones de roles familiares, derechos y responsabilidades de cada uno de los miembros de la familia.

Las creencias culturales vinculadas a lo es un hombre introducen estereotipos sobre la masculinidad que relacionan al hombre con el uso de la fuerza, por lo cual esta acción es una posibilidad para la resolución de los conflictos, esto se puede observar en como los varones son alentados desde niños, a imponerse a los demás y a desarrollar comportamientos competitivos.

Resumiendo, es posible observar como las definiciones culturales acerca de los roles sexuales y las concepciones concernientes a la familia, establecen un vínculo directo con la problemática de la delincuencia juvenil.

Exosistema

El segundo nivel está constituido por la comunidad más próxima e incluye a aquellas instituciones intermediarias entre el nivel cultural y el individual, tales como la iglesia, la escuela, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales, de seguridad, etc.

Es el entorno social más palpable, el que actúa como mediador entre los valores sociales y las personas, y permite que las mismas los aprehendan.

Nuestras instituciones sociales reproducen el modelo de poder y autoridad vertical que prevalece en la cultura, el uso de métodos violentos para la resolución de los

conflictos institucionales, generan el aprendizaje de comportamientos violentos en los individuos.

Las probabilidades de que los adolescentes desarrollen conductas delictivas se ven incrementadas por la influencia de ciertos factores, tales como los medios masivos de comunicación que proveen de modelos violentos, el contexto económico y laboral del adolescente y su familia, en donde el desempleo y subempleo conlleva a una acumulación de estrés que puede desencadenar comportamientos delictivos. No obstante ninguno de los mencionados factores puede explicar la delincuencia, sino que en combinación con otros factores del macrosistema y microsistema, aumenta la probabilidad de riesgos.

Microsistema

Representa el contexto más reducido y se relaciona con las relaciones que establece la persona cara a cara y que forman parte de su red vincular más próxima. El papel principal en este contexto está constituido por la familia, pilar fundamental del microsistema.

Este nivel considera los elementos estructurales de la familia, los patrones de interacción familiar y las historias de vida de cada uno de sus miembros.

2. Aportes de la Psicología Comunitaria

De acuerdo a lo expuesto por Montero (2006) la Psicología Social Comunitaria se ha encontrado desde sus inicios orientada hacia el cambio social, es por eso que se considera valioso incluir las consideraciones de dicha disciplina en el presente trabajo a la hora de analizar la labor del Programa de Medidas Alternativas y su vinculación con la resiliencia.

La autora plantea que el objetivo de la Psicología Social Comunitaria es la transformación en la comunidad y en los actores sociales que participan en ella, facilitando el desarrollo de sus capacidades y promoviendo el fortalecimiento de las mismas, a fin de generar nuevos recursos que conduzcan a lograr los cambios propuestos por los propios actores en su entorno. Es decir que se puede definir al objeto de la Psicología Social Comunitaria como el desarrollo del control y el poder de los actores sociales comprometidos en un proceso de cambio social y psicosocial que los capacita para llevar a cabo transformaciones en su entorno y, con el tiempo, en la estructura social.

Para que los cambios sean posibles es necesario que los actores sociales posean capacidad para la toma de decisiones, control de sus propias acciones y responsabilidad por sus consecuencias.

La Psicología Social Comunitaria posee carácter político que reside en el reconocimiento explícito de su objetivo transformador, es decir que busca la transformación democrática. Las acciones psicosociales comunitarias de reflexión, decisión y planificación que persiguen la transformación de modo participativo, poseen carácter democrático, en este sentido son acciones políticas porque son formas ciudadanas de ejercer la democracia.

El trabajo con comunidades exige tener una perspectiva holística de la situación, en la que los factores sociales, culturales, políticos, económicos, afectivos, cognoscitivos y motivacionales sean tenidos en cuenta. La perspectiva de la Psicología Social Comunitaria parte de la consideración de que los problemas de las comunidades no son de carácter individual, sino que se vinculan con relaciones interpersonales, contextuales y sociales.

El énfasis de la Psicología Social comunitaria en el cambio social, incluye la promoción de la salud y la prevención de los problemas sociales y sanitarios, como así también el cambio de los miembros de la comunidad (agentes internos) y de los profesionales que desarrollan labores sociales-comunitarias (agentes externos).

Todas las transformaciones comunitarias deben estar acompañadas de la producción de conocimiento acerca de las circunstancias precisas, de la identidad social y de las acciones realizadas, persiguiendo la unión del saber del sentido común con el saber científico y profesional.

Los cambios son producidos por las acciones de los miembros de la comunidad en un proceso de fortalecimiento de recursos y capacidades existentes y de adquisición de recursos y capacidades nuevas, a través de la organización y mantenimiento de redes que intercambian servicios y brindan apoyo sociopsicológico.

La corriente de construcción y transformación crítica de la Psicología Comunitaria supone una perspectiva epistemológica de acuerdo a la cual la sociedad es una construcción colectiva de las personas que la conforman, que a su vez son influenciadas por esa construcción, dispuesta para la crítica y los cambios.

Como ya se mencionó la Psicología Social Comunitaria trabaja con personas de todas las esferas potenciando, fortaleciendo sus recursos y su capacidad de generar cambios y de analizar de modo crítico sus circunstancias de vida. Esta construcción transformadora es considerada un proceso colectivo e histórico que forma una unidad en la que sujetos cognoscentes y objetos de conocimiento se encuentran juntos, y se interinfluyen durante el movimiento de transformación.

CAPÍTULO I

RESILIENCIA

I.1. Resiliencia

***“Cuando me pongo a mirar el cielo,
pienso que todo cambiará para bien,
que esta crueldad también acabará,
que la paz y la tranquilidad volverán
a reinar en el orden mundial.”***

Anna Frank

Llamamos resiliencia a "la capacidad humana de enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por las experiencias de adversidad" (Melillo, 2002). Esta definición subraya las capacidades del individuo para resistir o vencer las dificultades de la vida, es decir resistirlas y luego superarlas para seguir viviendo y desarrollándose lo mejor posible.

I.2. Los orígenes de la resiliencia

La palabra resiliencia proviene del verbo latino resilio que significa saltar hacia atrás, rebotar. En Ingeniería resiliencia es la energía que absorbe una probeta por unidad de sección antes de romperse, no es una propiedad mecánica, sino un ensayo. (Real academia española, 2001)

Posteriormente el término resiliencia fue tomado por la Psicología a fines de la década del '70 para referirse a la capacidad de las personas o grupos para sobreponerse al dolor emocional y para continuar con su vida, aunque la discusión en relación a este concepto surgió en el ámbito de la psicopatología.

A partir de diversos estudios efectuados en el campo mencionado se constató que algunos niños criados bajo condiciones adversas, por ejemplo con padres abusivos, alcohólicos o en situaciones de extrema pobreza, no presentaban carencias en los planos biológicos, ni psicosocial, sino que por el contrario estos niños lograban una adecuada calidad de vida. (Werner, 1989).

Basado en estas observaciones, el enfoque de la resiliencia parte de la premisa de que vivir en un ambiente psicológicamente insano es condición de alto riesgo para la salud física y mental.

La resiliencia se preocupa por observar aquellas condiciones que posibilitan un desarrollo más sano y positivo. A partir de la década del '80 ha ido creciendo el interés por conocer a aquellas personas que desarrollan competencias a pesar de haber sido criadas en condiciones de adversidad o en situaciones que aumentan el riesgo de presentar psicopatologías (Osborn, 1990). Este grupo de personas ha sido denominado como resiliente.

Rutter (1979) señala que existe una marcada tendencia a centrarse en aquello que resulta sombrío, así como también en los resultados negativos del desarrollo. La posibilidad de la prevención surge al aumentar el conocimiento y la comprensión de las razones por las cuales algunas personas no resultan dañadas por la privación. Resulta importante en este sentido conocer los factores que actúan como protectores ante las situaciones adversas, antes que poner énfasis en factores negativos, se trata de ver aquellos factores positivos que protegen a los seres humanos, aunque resultaría más importante conocer los mecanismos protectores que los subyacen.

Ciertos términos que surgieron en la década del '70 ayudaron a la aparición del concepto de resiliencia dentro del campo de la investigación. Uno de ellos es la noción de "riesgo", el cual hace referencia a la incertidumbre del resultado del enfrentamiento del niño con el estrés sea ambiental o interno. Así los

investigadores se abocaron a observar el desarrollo del niño antes de que se manifestasen las patologías, para así descubrir cómo moldean la vida los riesgos sufridos y las inmunidades que éstas situaciones generan.

Se define al factor de riesgo como una característica o condición detectable en individuos o grupos, que tienen relación de asociación con una probabilidad mayor (riesgo) de experimentar un resultado no deseable". (María del Real, 1995: 119).

Los factores de riesgo pueden ser causales o bien indicadores que se observan antes de que ocurra el hecho que predicen. Los mismos forman parte del individuo, la familia, comunidad o bien del ambiente.

Los individuos considerados de alto riesgo son aquellos que poseen en sí mismos los mencionados factores, lo cual aumenta la probabilidad de padecer daños. Además debe considerarse a aquellos individuos que generan el riesgo, es decir que buscan situaciones consideradas peligrosas o inseguras a partir de desarrollar ciertos comportamientos repetitivos.

Otro término decisivo es el de "vulnerabilidad", el cual hace referencia a aquellas sensibilidades reales y latentes, inmediatas y diferidas presentes en los seres humanos. Este término nos aporta que los individuos no son iguales ante las situaciones de riesgo, sino que son vulnerables en distinto grado.

Se considera a la invulnerabilidad como una fuerza, una capacidad de resistencia al estrés, a las presiones ambientales e internas y a aquellas situaciones posiblemente traumáticas, es la no modificación ante cualquier circunstancia (Manciaux, 2003).

Éste concepto surge junto con el de vulnerabilidad, pero el mismo es fuertemente criticado por Rutter, ya que parecería implicar una resistencia absoluta al daño y

nadie posee esa cualidad fuera de todo límite, además el término propone resistencia a todos los eventos de riesgo, pero en realidad esta capacidad varía según las características del suceso desfavorable.

Si bien la invulnerabilidad implica una capacidad intrínseca e invariable de la persona, no debemos olvidar que es una aptitud influida fundamentalmente por el contexto social y los cambios del desarrollo humano.

Ha habido acuerdo entre los expertos acerca de que los estudios posteriores se han dividido en dos generaciones.

La primera abarca a aquella generación de investigadores que al principio de la década del '70 se centró en describir los factores de riesgo y de resiliencia que influyen el desarrollo de niños que se adaptan positivamente a la sociedad a pesar de vivir en condiciones de adversidad, tales como ser criados por familias disfuncionales, con ausencia de padres, padres alcohólicos o con enfermedades mentales, identificando los factores que los diferenciaban de aquellos individuos que asumían conductas de riesgo.

Luego el interés de éstos investigadores se desplazó desde las cualidades personales que permiten sobreponerse a la adversidad, hacia un mayor interés en los factores externos al individuo, tales como las características de la estructura familiar, los factores socioculturales y económicos, etc.

La segunda generación de investigadores, que comenzó a publicar a mediados de los '90, retomó el interés de la primera generación acerca de determinar los factores que se encuentran presentes en los individuos de alto riesgo social que permite que se adapten de modo positivo a la sociedad y a esto le suman el interés por la dinámica entre los factores que se encuentran en la base de la adaptación resiliente.

La mayoría de los investigadores pertenecientes a la segunda generación coinciden en definir a la resiliencia como un proceso dinámico donde confluyen el ambiente y el individuo, interactuando recíprocamente y permitiendo que el individuo se adapte a pesar de las condiciones adversas. No debemos considerar al individuo como un receptor pasivo de los estímulos, sino por el contrario, se encuentra todo el tiempo modulando la influencia de éstos con su conducta. (Plomin, 1994; Rutter, 1997). En el proceso de modulación se entremezclan los componentes genéticos, psicológicos, sociales y situacionales. Éstos estudiosos adhieren al modelo ecológico-transaccional, el cual considera al individuo inmerso en diferentes niveles que interactúan entre sí e influyen en el desarrollo humano. Los niveles propuestos son: el individual, el familiar, el comunitario y el cultural.

I.3. El concepto de resiliencia

Los seres humanos nos enfrentamos a diario con un sinnúmero de dificultades y desafíos, los problemas forman parte de nuestra cotidianeidad. Cada seis minutos aproximadamente nos encontramos con una dificultad, entendida como aquella situación que es posible resolver con una acción implementando el sentido común. Cuando esta acción no llega o es incorrecta nos encontramos frente a un problema, es decir dificultades mal resueltas (Mental Research Institute).

Muchas veces, en cambio, la situación dolorosa o conflictiva constituye el punto de partida de nuestra fortaleza, ya que logramos encontrar diferentes alternativas para luchar con los desafíos, haciendo frente a las dificultades y hasta sacando provecho de ellas, aprendiendo lecciones positivas, en este caso decimos que se trata de una persona resiliente, entendiendo la resiliencia como fortaleza interna.

Esta habilidad de reponernos de situaciones adversas y salir airosos la poseemos todas las personas, en mayor o menos medida, no se trata de una cualidad específica con características mágicas con la que se nace o no. Existen diferentes clases de resiliencia y todas pueden ser desarrolladas.

El concepto de resiliencia es inverso al de riesgo, ya que en vez de poner el énfasis en aquellos elementos negativos que permiten predecir cuando un individuo va a sufrir un daño, resalta aquellos factores positivos que protegen al individuo en situaciones de adversidad y le permite salir “airoso”.

Resulta importante destacar que resiliencia no es sinónimo de invulnerabilidad ya que la cualidad resiliente varía de acuerdo a las características propias de cada circunstancia y la resiliencia se construye en interacción con el medio social.

Si bien el término, tomado inicialmente por la física sugiere la capacidad de volver al estado inicial, esto no es posible en nuestro ámbito sino que indicaría más bien la posibilidad de recuperarse no en el sentido estricto de la palabra, sino dando un salto hacia adelante, superando el pasado doloroso sin olvidarlo.

A pesar de que no existe una definición consensuada en el campo de la literatura, algunas de las definiciones propuestas por los principales teóricos de la resiliencia son:

- Capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad (Grotberg, 2002).
- Habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva (ICCB, 1994).
- Historias de adaptaciones exitosas en el individuo que se ha visto expuesto a factores biológicos de riesgo o eventos de vida estresantes, además implica la expectativa de continuar con una baja susceptibilidad a futuros estresores. (Kuthar y Zingler, 1991).
- Concepto genérico que se refiere a una amplia gama de factores de riesgo y los resultados de competencia. Puede ser producto de una conjunción

entre los factores ambientales, el temperamento y un tipo de habilidad cognitiva que tienen los niños cuando son muy pequeños (Osborn, 1993).

- La resiliencia se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana, viviendo en un medio insano. Estos procesos tendrían lugar a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre atributos del niño y su ambiente familiar, social y cultural. De este modo, la resiliencia no puede ser pensada como un atributo con que los niños nacen, ni que adquieren durante su desarrollo, sino que se trataría de un proceso interactivo entre éstos y su medio (Rutter, 1992).
- Enfrentamiento efectivo ante eventos y circunstancias de la vida severamente estresantes y acumulativos (Lösel, Blienesery y Köferl, 1989).
- La resiliencia posee dos componentes: por una parte la capacidad de proteger la propia identidad bajo presión; por otra parte, la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo, pese a circunstancias complejas (Vanistendael, 1994).
- Capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas. La resiliencia es parte del proceso evolutivo y debe ser promovido desde la niñez (Grotberg, 1995).
- La resiliencia habla de una combinación de factores que permiten a un niño, a un ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida (Suárez, 1995).

A partir de las definiciones anteriores es posible establecer las características más sobresalientes en aquellos individuos denominados resilientes, ellas son:

capacidad, habilidad, adaptación, fortaleza, competencia, baja susceptibilidad, todo lo cual le permite al individuo mantener un comportamiento positivo frente a situaciones altamente estresantes y complejas.

También resulta importante destacar que la resiliencia no es una capacidad innata en el individuo, no se nace resiliente, sino que ocupa un lugar primordial en el desarrollo de esta capacidad el contexto familiar, comunitario y cultural, ya que es en el proceso interactivo entre el individuo y sus otros significativos que se construye esta cualidad.

Si bien la resiliencia no es una característica innata el hecho de que un evento considerado estresante o traumático no guarde relación directa con el daño psíquico que pueda ocasionar al individuo nos hace pensar que existe algo en la individualidad de las personas que le otorgan una capacidad diferente para el enfrentamiento con la adversidad.

I.3.1. Componentes del concepto

Como ya expuse anteriormente la segunda generación de teóricos de la resiliencia otorga especial importancia a la dinámica de los factores que se encuentran en la base de la misma, entre ellos cabe mencionar a Luthar (2000) quien define a la resiliencia como “un proceso dinámico que tiene como resultado la adaptación positiva en contextos de gran adversidad”.

Dicha definición abarca tres componentes fundamentales presentes en el concepto de resiliencia, a saber:

- 1) Noción de adversidad, trauma, riesgo o amenaza al desarrollo humano.

La adversidad puede hacer referencia a muchos factores de riesgo tales como un ambiente hostil, pobreza extrema, padres abusivos, etc. o bien una situación

específica dentro del ciclo vital como el caso de muerte de un familiar, pérdida del trabajo, mudanzas, etc.

Puede ser definida de modo objetivo a través de mediciones, o de modo subjetivo a través de la percepción de cada individuo.

2) Adaptación positiva o superación de la adversidad.

Es un indicador que permite vislumbrar si el proceso de resiliencia a tenido o no lugar. La adaptación es positiva si el individuo ha logrado alcanzar expectativas sociales acordes a una etapa de desarrollo, o si no se han presentado signos de desajuste. Si la adaptación positiva a tenido lugar cuando el individuo se ha enfrentado a una situación adversa, es considerada una adaptación resiliente.

La adaptación resiliente posee tres aspectos fundamentales:

Connotación ideológica asociada a la adaptación positiva: Para poder determinar si ha habido adaptación positiva es importante realizar una evaluación cualitativa del funcionamiento del individuo utilizando parámetros apropiados para cada cultura y contexto social en particular, a la hora de medir las expectativas para cada etapa de desarrollo. (Masten, 1994)

La heterogeneidad en las distintas áreas del desarrollo humano: Es decir que no es posible esperar igual nivel de adaptación resiliente en todas las áreas del desarrollo humano. (cognitiva, conductual, afectiva y social)(Luthar y otros, 2000).

La variabilidad ontogenética: La resiliencia es un proceso que puede ser promovido a lo largo del ciclo vital. Si la familia, la comunidad y la cultura proveen al niño de apoyo ante el surgimiento de situaciones adversas y le brinda los recursos que precise para hacerle frente y superarlas, es probable que el individuo continúe adaptándose a lo largo del tiempo y de situaciones complejas. (Werner y Jonson, 1999)

Esta mencionada estabilidad a lo largo del desarrollo significa que si el ambiente proporciona los recursos necesarios en las distintas etapas del desarrollo para que el individuo se adapte positivamente a pesar de las situaciones adversas, la adaptación resiliente se mantendrá como una capacidad estable a lo largo de la vida, que no es lo mismo que sostener que un individuo es “resiliente”, ya que así se cometería el error de considerar a la resiliencia como un atributo de personalidad.

3) El proceso que considera la dinámica entre mecanismo emocionales, cognitivos y socioculturales que influyen sobre el desarrollo humano.

La idea de proceso refleja de modo absoluto que la resiliencia no puede ser considerada una característica de personalidad, sino por el contrario para obtener una adaptación resiliente se hace necesario contar con la participación responsable de la familia, la escuela, la comunidad y todo contexto significativo para el niño quienes deben brindar los recursos suficientes para garantizar su desarrollo favorable.

I.4. Los pilares de la resiliencia

Son atributos posibles de observarse en individuos considerados resilientes y los mismos constituyen una alternativa a la hora de observar y vivir la vida.

Se puede distinguir siete niveles de resiliencia (Wolin, S. y S., 2003), cada una de los cuales supone ciertas acciones específicas que es posible elegir para sobrevivir, crecer y aprender de las dificultades. Ellas son:

- Autoconocimiento, o hacerse preguntas difíciles.
- Independencia, o ser uno mismo.
- Relaciones interpersonales, o conectarse con gente que importe.

- Iniciativa, o hacerse cargo.
- Creatividad, o usar la imaginación.
- Humor, o encontrar lo que sea gracioso.
- Moralidad, o hacer lo correcto.

Algunas personas pueden haber adquirido varios de estos niveles o bien solo algunos, en los niveles más bajos. Lo que en realidad importa no es con cuanta frecuencia actuamos de las formas antes mencionadas en los niveles, sino más bien la intención de edificar a partir de lo que poseemos.

Autoconocimiento

Es la primera categoría de resiliencia y constituye el hábito de hacernos a nosotros mismos preguntas difíciles acerca de nuestra propia persona o de situaciones de nuestra vida o entorno que nos resultan desagradables o dolorosas.

El autoconocimiento resulta difícil, ya que tendemos a negar la realidad dolorosa y tememos enfrentarnos a ella, resultando más reconfortante para la persona responsabilizar a otros por lo que nos ocurre.

Esta categoría requiere de la capacidad de ser honestos y ver la realidad tal como es y no como quisiéramos que fuese, además de que se requiere una alta cuota de responsabilidad para hacernos cargo de nuestros problemas sin intentar culpar a los demás por los mismos.

Independencia

Ser independiente o ser uno mismo, es la segunda resiliencia, y la misma implica tomar decisiones de forma consciente y responsable sin dejarse influenciar por la opinión o presiones de nuestros familiares, amigos y demás personas de nuestro entorno.

Ser independiente no es una tarea sencilla, ya que muchas veces tendemos a satisfacer los deseos y expectativas de los demás solo por el hecho de sentirnos aceptados o queridos en un grupo.

Esta resiliencia supone conectarse con los propios deseos y actuar en función de ellos, concentrándonos en aquello que queremos para nuestra propia vida, manteniendo cierta distancia emocional con las presiones de nuestro entorno y limitando el trato con personas que resultan significativas.

Relaciones interpersonales

Esta tercera resiliencia, implica establecer lazos cercanos y gratificantes con personas significativas, basadas en compartir. Las relaciones con los demás no se dan de forma espontánea y requieren ser profundizadas a lo largo del tiempo, no es una tarea sencilla, ya que implica dar al mismo tiempo que se recibe.

El hecho de relacionarnos con personas importantes, tales como pares, familiares, amigos, nos permite compartir nuestras vivencias, expresar sentimientos, emociones, constituyendo una fuente importante de autoestima, al mismo tiempo que vuelve más fácil enfrentar dificultades y desafíos.

Iniciativa

Tiene que ver con tomar el riesgo de realizar acciones cada vez más exigentes y con mayor compromiso y responsabilidad. Esta cuarta resiliencia está vinculada también con la autoestima, es decir la confianza en la propia valía personal y de que es posible solucionar los problemas a partir de implementar los propios recursos.

Creatividad

A través de ella el individuo es capaz de generar las condiciones apropiadas para obtener satisfacción en su medio, realizando sus propios deseos y ambiciones. Implica la capacidad de crear belleza, orden y finalidad a partir del caos y el desorden.

Humor

Está vinculado con la capacidad de aprender a reírse de uno mismo y de la propia tragedia, con el otro y no del otro, encontrando lo cómico en cada situación de adversidad.

El humor coloca al individuo en un nivel superior, que le permite observar sus dificultades a través de una conciencia crítica y ver la situación desde otra perspectiva mejoradora. Se constituye en el método más eficaz para afrontar emociones negativas, tales como ira, tristeza y depresión.

Moralidad

Se relaciona con emprender acciones vinculadas con ciertas normas avaladas socialmente, es decir hacer lo correcto en cada situación, actuando acorde con valores morales y privilegiando el bien común.

I.6. Resiliencia familiar

Comenzaré definiendo la noción de familia. Al respecto Fernández Moya (2000) señala que:

La familia es un sistema organizado cuyos miembros, unidos por relaciones de alianza y/o consanguinidad, sustentan un modo peculiar y compartido de leer y ordenar la realidad para lo cual utilizan información de adentro y de afuera del sistema y la experiencia actual-histórica de cada uno de sus miembros. (p.103)

Existen ciertas familias que se adaptan mejor a la noción de normalidad, que otras, éstas son consideradas familias funcionales, en oposición a las disfuncionales.

Fernández Moya (2000) señala algunas características a tener en cuenta para establecer las diferencias básicas entre una familia funcional y una familia disfuncional, ellas son las siguientes:

- Capacidad para resolver los conflictos.
- Clima emocional de la familia.
- Capacidad para cambiar en el curso del ciclo vital de la familia.
- Capacidad para regular la proximidad y la distancia en las relaciones intrafamiliares.
- Formación de fronteras generacionales funcionales.

A partir de lo expuesto podemos decir que las familias calificadas como funcionales son aquellas más resilientes, entendiendo a la resiliencia como “la capacidad de resistir y tener éxito frente a desafíos críticos de la vida” (Walsh, 2005, pp.76-77).

La resiliencia familiar no debe entenderse como la suma de resiliencias individuales de cada uno de los miembros de la familia, sino que se la identifica en la familia entendiendo ésta como unidad funcional.

Tampoco se trata de una condición innata en la que se descarte a la familia en cuanto elemento disfuncional, de poco aporte, que no contribuya al desarrollo de la resiliencia.

En la resiliencia intervienen procesos de riesgo que interactúan a través del tiempo, incluyendo al individuo, la familia y espacios sociales y culturales más amplios.

La resiliencia familiar permite estimar como una familia que atraviesa una crisis es capaz de emerger fortalecida de esa situación, ampliando y desarrollando sus recursos. Las familias más resilientes son capaces de recuperarse en contextos de adversidades mayúsculas y crecer a partir de esas experiencias estresantes y dolorosas.

Las familias resilientes poseen potencial para la transformación y el crecimiento a partir de las situaciones adversas.

La resiliencia implica ciertos procesos que enriquecen la capacidad del individuo y las familias de luchar cada vez mejor, de superar los obstáculos que se presenten en las situaciones más estresantes y variadas. Estos procesos familiares clave alcanzan a cada uno de los miembros de la familia y a la familia como un todo, contribuyendo a su recuperación, ante la persistencia de la adversidad y las crisis.

Los estudios realizados por Walsh (1998) detectan y sintetizan los procesos familiares clave en tres campos del funcionamiento familiar, a saber: Sistemas de creencias de la familia, modos de organización y procesos comunicacionales.

Sistemas de creencias

Las familias poseen construcciones compartidas de la realidad, estas creencias influyen en el modo en que interpretamos los acontecimientos vitales, cómo

consideramos las crisis, el sufrimiento y las opciones con las que contamos para hacerles frente.

Es muy importante que las familias logren darle un sentido a la adversidad por la cual atraviesan, ya que de este modo la enfrentarán mejor, considerándola una situación manejable y posible de superar. El significado que se le otorgue a la situación adversa va a depender de las normas culturales que rijan a la familia en cuestión.

Víktor Frankl (2006) señala que el hombre posee el deseo de encontrar y darle sentido a su vida, constituyendo esto una necesidad humana a la que denomina deseo de significado. Es posible que hallemos el sentido a nuestra vida en las situaciones menos pensadas, éste puede emerger a través de tres vías diferentes: Desempeñando una obligación o trabajo, encontrando a alguien a quien brindar y de quien recibir amor y la tercera y más importante es a través de dar lo mejor de nosotros mismos, creciendo y transformándonos frente a situaciones difíciles, de las cuales no podemos “escapar”.

A pesar del sufrimiento es posible descubrir el sentido a nuestra vida, constituyéndose éste en la verdadera razón de que la vida continúe. (Frankl, 2006)

Ante las crisis inesperadas es mucho más difícil atribuirle un sentido válido y lograr la recuperación de las familias.

Ayuda a las familias en crisis mantener las esperanzas, es decir confiar en que el futuro va a ser mejor, a pesar del presente doloroso en que viven. Las familias funcionales tienen una mirada positiva frente a la vida. Seligman (1990 citado en Walsh, 2005) refiere que es posible aprender el optimismo y des-aprender el pesimismo, a partir de vivenciar experiencias exitosas, ya que de ésta manera se alimenta la autoconfianza.

Cuando la fe se encuentra firme se fortalece más aún frente a situaciones catastróficas, pero si está débil, terminará desvaneciéndose ante esas mismas situaciones. (Frankl, 2006).

Cuando las situaciones escapan del control personal, en los casos de problemas agobiantes, es fundamental que las familias realicen una evaluación del evento para determinar que pueden hacer y que no, con qué recursos cuentan y cuales están ausentes, cuáles son sus posibilidades y limitaciones.

La espiritualidad ocupa un lugar fundamental en el desarrollo de la resiliencia, así muchas familias en situaciones desafortunadas encuentran refugio en sus creencias religiosas y culturales, que les ayudan a darle sentido al infortunio y salir airoso de él. Las prácticas de oración y meditación, y la inclusión a congregaciones religiosas son importantes para desarrollar resiliencia.

La religión es un fenómeno humano, un sistema de símbolos que no es posible definir en términos conceptuales (Frankl, 2006). Una religiosidad fuerte persiste a pesar de las circunstancias adversas, ya que la creencia en Dios es incondicional o no sería creencia. Viktor Frankl (2006) considera que todas las personas somos religiosas, aún quienes no lo admiten, ya que todos somos capaces de encontrar un sentido a nuestra existencia.

Modos de organización familiar

Luego de un período de acontecimientos críticos las familias no vuelven a su vida normal, tal como era antes del suceso, sino que las familias se reorganizan de un modo diferente, para lo cual es imprescindible que sean lo suficientemente flexibles.

En el caso de familias que participan en programas de medidas alternativas ellas logran la adaptación a partir de un sostenido contacto con la comunidad y red familiar.

Ante el evento crítico los miembros de la familia manifiestan diferentes reacciones y formas de enfrentarlo, de acuerdo con la edad, sexo, momento evolutivo, etc. Por ello es primordial el respeto por cada uno, por los tiempos individuales, la colaboración y el apoyo mutuo.

La resiliencia familiar se alimenta de la presencia de redes sociales y de parentesco en momentos críticos, ya que configuran el apoyo emocional, fundamental en éstas situaciones. La pertenencia a grupos comunitarios y congregaciones religiosas promueven la resiliencia.

Procesos comunicacionales

El diálogo abierto y la comunicación clara ayuda al desarrollo de la resiliencia en momentos críticos ya que promueve la resolución de problemas.

Cuando la información que se proporciona es clara y compartida ayuda a otorgar sentido a la situación de crisis y hace posible tomar decisiones correctas al respecto.

La comunicación eficaz de sentimientos y emociones en un ambiente de confianza y respeto recíproco hace que la familia se fortalezca en situaciones de crisis o estrés. Cuando la expresión de las emociones no logra ser compartida aumenta el riesgo de manifestar síntomas tales como depresión, comportamientos autodestructivos, dificultades en las relaciones y aislamiento social.

Las familias resilientes resuelven sus problemas con distinto grado de éxito, cada familia encuentra sus propios senderos en medio de la adversidad, estableciendo objetivos propios los cuales son concretos en cuanto a los medios para alcanzarlos. La resolución de problemas requiere de diálogo abierto y colaboración lo que hace posible que la toma de decisiones sea compartida.

CAPÍTULO II

ADOLESCENCIA Y DELINCUENCIA

II.1. Adolescencia

En el presente apartado me referiré a la adolescencia y a sus características más destacadas, con el objeto de analizar las actividades delictivas cometidas por adolescentes, y su vinculación con esta etapa tan particular del desarrollo humano.

Según la Organización Mundial de la Salud se define a la adolescencia como la etapa que va entre los 11 y 19 años de edad, considerándose dos fases, la adolescencia temprana de los 12 a 14 años y la adolescencia tardía de los 15 a los 19 años. Sin embargo esta condición no es uniforme y varía de acuerdo a cada grupo social.

La palabra adolescencia deriva del latín “ad”: a, hacia y “olescere” de “olere”: crecer, y significa la condición y el proceso de crecimiento. Hace referencia a los cambios psicológicos, biológicos y sociales del ser humano que se dan de forma interdependientes. (Velazco Monroy, 2002)

Baron (1996) caracteriza a la adolescencia como un periodo de la vida que empieza con el inicio de la pubertad y termina cuando los individuos asumen los papeles y las responsabilidades de adultos. Sostiene que su inicio se vincula más con los cambios hormonales mientras que la culminación estaría más marcada por factores psicosociales. Las distintas culturas difieren entre sí a la hora de definir la edad en que las personas son adultas.

Los diversos teóricos no han establecido un consenso acerca de la edad en que finaliza la adolescencia, no obstante Erickson señala que el período que comprende de los 13 a los 21 años está caracterizado por la búsqueda de identidad y define al individuo para toda su vida adulta. La consolidación de la personalidad se daría a partir de los 21 años de edad, no habiendo una edad

exacta de finalización de la adolescencia ya que la misma depende del nivel de madurez psicológica y ésta varía de individuo a individuo.

Velazco Monroy (2002) caracteriza esta etapa de la siguiente manera:

- El sujeto se encuentra más consciente de sí mismo, contrastando sus propias conceptualizaciones del yo con la realidad.
- Búsqueda de status, identidad vocacional e independencia económica.
- El grupo de pares adquiere gran importancia.
- Nueva imagen corporal a partir del crecimiento físico.
- Desarrollo intelectual y cognoscitivo.
- Surgimiento de valores e ideales propios.

La adolescencia es considerada un proceso en el cual el individuo pasa de una total dependencia de sus padres a un intento de separación que le permitirá finalmente la consolidación de su identidad, su independencia y autonomía. Para que sobrevenga el intento de separación por parte del adolescente es necesario que se manifiesten tres factores: cambios físicos, desarrollo cognoscitivo y expectativas sociales.

Durante la adolescencia el pensamiento atraviesa cambios, evoluciona del pensamiento concreto al abstracto, el adolescente se vuelve más analítico, pensativo y comienza a utilizar la simbolización, es decir que puede operar sobre ideas y ya no solo sobre objetos concretos. Desarrolla la capacidad de formular hipótesis, contrastando datos con la realidad y considerando alternativas complejas.

El adolescente en esta etapa comienza a desarrollar y comprender las nociones temporales, aprende que tiene un pasado y por ende también un futuro lo que le permite hacer planes de vida, vislumbrando las consecuencias que tienen sus

actos y aprendiendo de las acciones emprendidas en el pasado para solucionar problemas hasta ahora desconocidos.

En la adolescencia comienzo un proceso de separación entre los adolescentes y sus padres, las relaciones entre ambos cambian y la rebeldía propia del comportamiento adolescente le facilita a éste la separación con sus padres, ya que los elementos afectivos de dicha relación le hace muy difícil al adolescente dicha separación.

En la etapa de separación con los padres cobran vital importancia nuevas figuras fuera de la familia con las que el adolescente pueda identificarse, particularmente el grupo de pares, que le permiten ensayar nuevos comportamientos, actitudes y valores.

Es durante la adolescencia que comienza a formarse la identidad del individuo, Ginberg (1971) la define como “la capacidad del individuo para reconocerse a sí mismo a lo largo del tiempo, del espacio y en su contacto con la sociedad”.

El adolescente va construyendo conceptos acerca de sí mismo a partir de la interacción con otras personas, los cuales coloca a prueba constantemente con la realidad, aceptando algunos e integrándolos a su persona y rechazando otros, constituyéndose en la actividad primordial de esta etapa de la vida.

También se desarrolla en esta etapa la identidad sexual, que es un elemento de la identidad total del individuo, que posibilita reconocerse y actuar como un ser sexual y sexuado (Cerruti, 1995), la cual posee según Monroy (1990) las siguientes características:

- Identidad de género: Aceptación de sí mismo como hombre o mujer.
- Carácter de género: Forma de comportamiento propio de hombre o mujer.
- Orientación sexual: Preferencia sexual.

Cuando el adolescente logra integrar el concepto de sí mismo y forma una identidad, comienza a autoevaluarse y preguntarse acerca de su estima personal, es decir el valor que le da al yo que percibe y muchas de sus decisiones importantes se basarán en su autoestima. Los padres y educadores pueden promover el desempeño de roles en situaciones que le permitan al adolescente llegar a autoevaluaciones positivas.

En la adolescencia también se desarrolla la moral del individuo, la cual procede de una sucesión de etapas por las cuales atraviesan todos los individuos en distintos ritmos. Se pueden describir estas etapas (Kohlberg, citado en Velazco, 1996) del siguiente modo:

- Nivel pre-convencional: Las nociones de bueno-malo surgen en el niño en base a su interpretación de las recompensas y castigos.
- Nivel convencional: Se le da mayor importancia a las expectativas de la familia y del grupo.
- Nivel post-convencional o de principios: Se definen los valores morales personales y el control de la conducta se vuelve interno. Se evalúan las circunstancias como buenas o malas en base a criterios propios.

Esta sucesión de etapas permite observar que en un comienzo las reglas se perciben como externas a sí mismo e impuestas, pero luego gradualmente comienzan a internalizarse.

Cuando el adolescente logra comprender las nociones de causa-efecto y su vinculación con él mismo y el ambiente, y ha internalizado valores positivos acerca de sí mismo es capaz de ser responsable, lo cual logrará solo si ha podido internalizar la responsabilidad y tener un control interno, es decir si el adolescente cree que los eventos que suceden en el medio como consecuencia de sus actos provienen de la propia conducta.

A partir de lo expuesto es posible afirmar que la adolescencia es una etapa de crisis dada la magnitud y la intensidad de los cambios biológicos, psicológicos y sociales que el individuo debe enfrentar y los niveles de ansiedad que experimente el adolescente se encontrarán influenciados, además de los factores mencionados, por elementos sociales, económicos y personales que colaborarán para que su ansiedad disminuya o aumente, facilitando o dificultando su paso exitoso por esta etapa.

Muchas veces las conductas de los adolescentes forman parte de la búsqueda de autonomía e independencia, y si dichos comportamientos son reiterados pueden llegar a comprometer el desarrollo psicosocial normal, con repercusiones perjudiciales para la vida actual o futura, incluso llegando a mantener conflictos con la ley.

Una de las principales preocupaciones del Estado Nacional y provincial, y de la población en general es la seguridad, en los últimos años la delincuencia se ha incrementado significativamente, la edad de inicio ha disminuido, y cada vez son más los jóvenes que comenten delitos.

Para intentar acercarnos a esta problemática se hace necesario comprender y analizar algunos fenómenos sociales, culturales, y económicos que repercuten directamente, es por ello que me referiré a algunas nociones fundamentales en el siguiente apartado.

II.2. La noción de delito

El término “delito” proviene del latín *delictum* que idiomáticamente significa abandonar el camino prescrito por la ley, es decir *delinquere*. (Rodríguez Devesa, 1990).

Las civilizaciones primitivas determinaron ciertas conductas que se identificaron como delito, pero las conductas criminales han variado de acuerdo a la época y la cultura en que las sociedades se han ido desarrollando.

El concepto de delito abarca a todas aquellas conductas que se consideran dañinas para toda la sociedad en su conjunto.

Solía identificarse al delito con aquellas sociedades más desprotegidas y con las personas más desfavorecidas, quienes eran estigmatizados con el calificativo “criminal” solo por su apariencia y manera de vivir.

Un gran número de juristas coinciden al momento de definir el delito, algunas de estas definiciones son:

- Infracción de la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso. (Carrara)
- Acto humano culpable, antijurídico y sancionado con una pena. (Lizt)
- Acción y omisión, típica, antijurídica, culpable y punible. (Beling)
- Acontecimiento típico, antijurídico e imputable. (Mayer)
- Acto típico, antijurídico, imputable, culpable, sancionado con una pena adecuada y conforme a las condiciones objetivas de punibilidad o con determinada medida de seguridad en reemplazo de ella. (Jiménez de Asua)

Es posible observar los elementos comunes en estas definiciones, analizando cada uno de ellos:

Acto o conducta humana: Se relaciona con un hacer que es activo, en donde hay un fin, una meta, pero también el derecho contempla situaciones donde este hacer no es activo, sino pasivo, es decir que no se hace lo que se debe hacer.

Típica: Hace referencia al concepto de tipicidad. El Código Penal establece tipos específicos que son descripciones de conductas, es decir que establece que conductas van a ser consideradas delitos y cuáles no.

Antijurídica: La conducta en cuestión va en contra de la normativa de la ley. No toda conducta que aparece como antijurídica lo es ya que existen causas de justificación, contempladas en el artículo 34, inciso 2 al 7 del Código Penal.

Culpable: Hace referencia a la culpabilidad, al respecto existen dos teorías opuestas:

- Teoría Psicológica de la culpabilidad: Plantea que entre la conducta cometida y el autor de la misma debe existir un nexo psicológico que nos permita reprocharle al autor que pudiendo actuar conforme al derecho no lo hizo.

La imputabilidad supone madurez mental, salud mental y conciencia exenta de perturbaciones, es decir que el individuo puede comprender lo que hace. Dentro de ésta teoría se considera al dolo y a la culpa como formas de culpabilidad.

Dolo: Intención de producir un resultado determinado con la conducta que se emite.

Culpa: Adquiere tres formas que son: negligencia, imprudencia e impericia. La **negligencia** tiene que ver con acciones esperables que no se realizan, la **impericia** se vincula con el quehacer médico, ya que son acciones esperables en relación al ejercicio de la profesión, que no se realizan y la

imprudencia se vincula con la posibilidad de que un individuo valore un riesgo como algo posible de ocurrir, pero cree que no se va a producir.

- Teoría normativa de la culpabilidad: Esta teoría ubica a la imputabilidad como culpabilidad. El dolo y la culpa se ubican en esta teoría como tipos y no como formas de delito.

II.3. Delincuencia

Definiré a la delincuencia como el fenómeno social constituido por el conjunto de infracciones que van en contra de las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados. (Herrero Herrero, 1997)

Es decir que la delincuencia es aquella conducta realizada por un individuo, que entra en conflicto con los intereses, valores, reglas y patrones de comportamiento de una sociedad.

II.3.1. Delincuencia juvenil

En la actualidad la delincuencia juvenil constituye un problema complejo que atrae la atención de nuestra sociedad por sus manifestaciones cada vez más frecuentes y violentas.

En Argentina y el resto del mundo la adolescencia se ha constituido en el subgrupo que más frecuentemente trasgrede la ley, la mayoría son de sexo masculino y la mayor cantidad de delitos que comenten son contra la propiedad y las personas.

Se define a la delincuencia juvenil como un riesgo al cual se encuentran expuestos los jóvenes, quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad debido al proceso adolescencial que atraviesan. (Margulis, 1996)

Kessler (1996) plantea que son los jóvenes pertenecientes a los sectores populares quienes se encuentran bajo una doble vulnerabilidad, una dada por la propia etapa de crecimiento y la otra otorgada por las condiciones de vida, tal como familia inestable, medio ambiente que los excluye, falta de escolaridad, etc.

La delincuencia juvenil se refiere al conjunto de delitos en un área social determinada que es la juventud, es decir que se trata de la transgresión de las normas y leyes tipificadas en los Códigos Civil y Penal, realizada por una determinada franja etaria que son los individuos menores de 21 años de edad.

II.4. El grupo de pares

Según Kercher (1988), citado en Kessler (2004) la vinculación del individuo con otros criminales es de forma consistente el mejor predictor del comportamiento ilegal, aunque no hay consenso entre los distintos investigadores acerca de si la asociación con pares precede a los comportamientos delictivos, dando lugar a un proceso de socialización subcultural, o por el contrario si la formación de bandas obedece a un proceso de selección en que un individuo busca relacionarse con otros semejantes, por algún interés en particular.

Varias investigaciones al respecto arrojan resultados distintos al momento de definir bandas y pandillas ya que las mismas varían de acuerdo a las distintas sociedades.

La pandilla es un fenómeno de la adolescencia de hoy, es una forma de agrupamiento que expresa la crisis que están sufriendo los ámbitos tradicionales de socialización como lo son la familia, la escuela, el club, etc.

Es en el grupo de pares donde los adolescentes logran gratificaciones inmediatas, comparten su tiempo libre, la recreación, la aventura, y es allí donde aparecen las conductas antisociales y delictivas, acompañadas por el alcohol, la droga y una manifiesta agresividad.

En nuestro país la sociabilidad y las relaciones que construyen los jóvenes que mantienen conflictos con la ley pueden dividirse en dos categorías: “proveedores” y “barderos”. (Kessler, 2004)

Se define como “proveedores” a aquellos individuos que delinquen de forma individual con el objeto para proveerse de los recursos necesarios, en cambio los “barderos” cometen delitos en forma grupal, las actividades grupales se denominan “bardo”, y el objetivo también es de provisión.

Se entiende por “bardo” a la transgresión de las reglas de convivencia comunitaria, aquella que implica delitos y la que no, tal como molestar a vecinos que pasan por la vereda. El bardo posee elementos de excitación, la violación de la ley sería un subproducto no buscado de acciones que en sí mismas son consideradas divertidas, tal como el vandalismo, la agresión a personas, robar, etc.

La motivación económica no queda excluida entre los “barderos” en el acto de robar, que es considerado una acción excitante y la motivación económica refuerza la motivación a la acción.

Entre los “barderos” el hecho de cometer actos ilícitos en común no lleva a conformar un grupo cerrado, es decir que los jóvenes pueden participar al mismo tiempo de diferentes grupos con actividades legales e ilegales.

Las motivaciones son grupales, deciden sus actividades juntos y las realizan en grupo, como así también el dinero que surja de dichas actividades se utiliza colectivamente para salidas, bebidas y drogas.

Existe escasa planificación de las actividades delictivas entre el grupo de “barderos”.

Los “bardereros” conforman un grupo en el cual cada uno de sus miembros no poseen consciencia de tal ya que se refieren al resto del grupo como sus amigos y conocidos sin establecer un nosotros plenamente definido.

Como ya mencioné en el grupo de los “proveedores” existe una motivación individual para llevar a cabo las acciones delictivas, y en el caso de los robos existe mayor planificación que en el grupo de “bardereros”, roban puntualmente y no con demasiada frecuencia. Cuando ya han tomado la decisión de robar se acercan a otros con el objeto de obtener ayuda, incluso la mayoría de las veces no roban en grupo, sino que sus relaciones los ayudan en la preparación previa a la acción.

Para ambos grupos (bardereros y proveedores) las relaciones entre pares son cruciales para la concreción de actividades delictivas.

Los dos grupos mencionados no son grupos cerrados, es decir que sus miembros al mismo tiempo integran otros grupos que realizan tanto actividades legales como ilegales, como así también es muy frecuente que los jóvenes alternen sus actividades ilegales (como robar) con el trabajo.

Asimismo, el pertenecer a estos grupos no implica que cada uno de sus miembros realice actividades delictivas, a veces simplemente se aceptan las acciones de los otros sin cometerlas, pero no ocurre lo mismo con el consumo de sustancias adictivas, ya que el grupo presiona para drogarse y la droga cohesionan al grupo marcando fronteras.

Es así como las relaciones que construyen los jóvenes con el grupo de pares, se transforman en una asociación altamente negativa, que los “defiende” de las imposiciones del mundo adulto y la estigmatización social, y representa el rechazo a una sociedad que los margina y no los convoca.

II.5. Contexto familiar

Diversas investigaciones han concluido que determinados contextos familiares solo en interacción con otros factores constituyen contextos en los cuales es más probable que se desarrollen actividades delictivas en sus miembros (Kessler, 2004). Parecería existir una correlación no causal entre familias en las cuales ha cesado el vínculo entre los padres (separación, divorcio) o de madres que han estado siempre solas y la tendencia a cometer delitos.

Entre los factores que conectarían los tipos de familias mencionadas con conductas antisociales de los hijos se encuentra un déficit en la socialización, en la cual la desestructuración familiar temprana sería un obstáculo para la internalización de normas sociales entonces se buscaría obtener gratificaciones inmediatas a través de las actividades delictivas en vez de postergarlas hacia el futuro a través de actividades académicas o laborales.

Los trabajos criminológicos realizados han observado en familias con adolescentes en conflicto con la ley una disminución en el control, además de la pérdida de eficacia de los procesos de socialización e internalización de las normas sociales y el progresivo debilitamiento de los lazos familiares.

Los factores que contribuirían al debilitamiento de los lazos familiares son:

- Huídas de los hijos del hogar ante conflictos con los padres o a modo de “aventura” a edades muy tempranas
- Experiencias de internación también a edades muy tempranas, en especial cuando los adolescentes se sienten engañados por sus padres quienes no le comunicaron que estarían allí por lapsos prolongados de tiempo, lo cual genera resentimiento hacia ellos.
- Violencia familiar que desencadena victimización infantil. En muchos casos son familias con padres punitivos, hostiles e hipercríticos con sus hijos.

En relación a los vínculos familiares éstos son muy significativos a pesar de que se trata muchas veces de familias inestables.

De varias entrevistas efectuadas a adolescentes en conflictos con la ley penal (Kessler, 2004), se desprende que la figura de la madre es central en la vida de los adolescentes, es el único vínculo fuerte con el que cuentan, aparece como incondicional, la única que siempre permanece a su lado y que entregan todo por sus hijos. Ellos manifiestan sentir culpa ante ella, por causarle sufrimiento con sus conductas delictivas.

Aparece como menos presente y ambigua la figura del padre en el relato de los adolescentes, la mayoría refieren conflictos con el padre quien muchas veces desempeña un rol poco definido, ya que en algunos casos no llegaron a conocerlo.

En cuanto a los hermanos éstos no los acompañan para cometer delitos, lo cual desencadena una serie de sentimientos contradictorios en el adolescente infractor, desde hostilidad y resentimiento hacia los hermanos al sentirse menos querido y aceptado por sus padres y el entorno, hasta admiración.

En muchas ocasiones los adolescentes forman parte de una familia ensamblada, en donde deben convivir con el marido de la madre o la esposa del padre con quienes mantienen una buena relación pero no le conceden el rol materno o paterno, sino que más bien parecen atribuirles estos roles a tíos o abuelas.

En relación al modo de organización familiar en general estos adolescentes no tienen bajo su responsabilidad la ejecución de tareas importantes del hogar, tales como cocinar, asear, cuidar de los hermanos menores, etc., a pesar de contar con tiempo libre. La mayoría de tareas hogareñas que realizan no son imprescindibles tales como cortar el césped o algún arreglo menor.

Los miembros de la familia encargados de proveer de sustento al hogar poseen trabajos inestables y cambiantes, generalmente hacen actividades por cuenta

propia en las cuales los horarios y días de trabajo son siempre cambiantes, dicha inestabilidad de los miembros que trabajan genera inestabilidad en los miembros que quedan en el hogar. Lo expuesto trae como consecuencia que disminuyen los momentos y espacios de interacción, lo que lleva a debilitar los lazos familiares.

Además el lugar de trabajador dentro de la familia no es fijo, sino que se va alternando de un miembro a otro de acuerdo a las oportunidades que vayan surgiendo lo cual genera que las responsabilidades de cada miembro no sean permanentes, esto explica la escasa responsabilidad de éstos adolescentes que por lo general salen mucho de noche y duermen hasta tarde, también evitan con estos comportamientos tener conflictos con sus padres al disminuir los momentos de interacción con ellos.

Cuando los padres se enteran de los delitos cometidos por sus hijos adolescentes, por lo general manifiestan desconocimiento, poco creíble, acerca de sus actividades delictivas hasta el momento en que fueron detenidos por la policía. En muchas ocasiones los adolescentes adquieren bienes a partir de los robos cometidos y hasta proveen de dinero a sus familias y en un comienzo sus padres los interrogan pero luego optan por guardar silencio con el objeto de evitar que emerjan conflictos en una organización familiar que ya es compleja.

El hecho de que los padres parecen no entrometerse en las actividades ilegales de sus hijos y su aparente desconocimiento responde a su incapacidad para establecer los límites y a un esfuerzo por mantener el equilibrio en un ámbito familiar cargado de tensiones ante la dificultad para establecer la distribución de los escasos ingresos.

II.6. La conducta del adolescente como crisis

Se define como crisis a aquellas situaciones en las cuales el cambio es inevitable, mejorando o empeorando la situación original. (Fernández Moya, 2000).

En relación al estrés que origina una crisis es posible clasificarlas en cuatro categorías fundamentales. (Pittman, 1990 citado en Fernández Moya, 2000). A saber:

- Crisis evolutivas o de desarrollo.
- Crisis por sucesos inesperados.
- Crisis estructurales.
- Crisis de cuidado.

La crisis por las cuales atraviesan las familias que forman parte de programas de medidas alternativas son crisis evolutivas o desarrollo y crisis estructurales.

Las crisis evolutivas son predecibles, incluso pueden pasar inadvertidas por las familias y se presentan durante su desarrollo evolutivo, las mismas son:

- El casamiento.
- El nacimiento de un hijo.
- El ingreso a la escuela primaria.
- El ingreso a la escuela secundaria y la adolescencia.
- El ingreso a la universidad y/o emancipación de hijos.

Cuando las etapas mencionadas se superan sin dificultades decimos que las familias han logrado redefinir las reglas de relación de sus miembros, en cambio cuando no se logra el consenso acerca de las nuevas reglas, surge el síntoma el cual representa una señal de que la familia presenta dificultades para superar una etapa determinada de su ciclo vital. (Haley, 1980 en Fernández Moya, 2000)

Las familias que participan del programa de medidas alternativas han presentado dificultades en la etapa de adolescencia de sus hijos, manifestando inconvenientes

a la hora de redefinir las reglas de relación, es por eso que el síntoma se ha manifestado.

Y las crisis estructurales se definen como la forma en que las familias funcionan de vez en cuando, como una respuesta a sus propias fuerzas misteriosas. (Pittman III, 1990, en Fernández Moya, 2000).

No representan un esfuerzo por provocar un cambio sino que implican más bien un intento de impedir que el cambio se produzca, no se vincula con el estrés.

Minuchin y Fishman (1983) clasifican a las familias del siguiente modo:

- Familia de pas de deux
- Familia de tres generaciones
- Familia con soporte
- Familia acordeón
- Familia cambiante
- Familia huésped
- Familia con padrastro o madrastra
- Familia con un fantasma
- Familia descontrolada
- Familia Psicósomática

Debido al interés del presente trabajo es que realizaré una breve descripción de un solo tipo de familia.

El tipo de familia en la cual es posible ubicar al objeto de estudio es el de familia descontrolada, entendiendo ésta como aquella familia en la cual alguno de sus miembros presenta dificultades en el área de control.

Los conflictos en general, suelen ubicarse en algunas o en todas las siguientes áreas:

- Organización jerárquica de la familia.
- Funciones ejecutivas dentro del subsistema parental.
- Proximidad entre miembros de la familia.

En estas familias las pautas de comunicación son caóticas, en donde los miembros de la familia no tienen la posibilidad de ser escuchados, no es tenido en cuenta el contenido de los mensajes y se le da prioridad a los mensajes relacionados con la modalidad del vínculo. Las interacciones comunicacionales parecen no estar conectadas entre sí.

En las familias que tienen hijos adolescentes los problemas de control suelen estar vinculados a las dificultades de los padres para pasar de una relación complementaria que caracteriza a la que tienen padres e hijos pequeños, a una relación cada vez más simétrica en la cual se acentúa la igualdad respecto a responsabilidades, derechos y obligaciones tanto de los padres como de sus hijos adolescentes.

El apego manifestado entre el adulto sobreprotector y el hijo adolescente puede ser tan excesivo que todas las acciones del hijo son tenidas en cuenta y ninguna pasada por alto, en estos casos las interacciones se hayan bloqueadas por la unión desmedida lo que puede desembocar en el choque entre padres e hijos adolescentes.

Cuando en estas familias los hijos presentan problemas delictivos el control de los padres depende de su presencia, es decir que las reglas solo se obedecen si los padres están allí, los cuales son muy controladores en relación al comportamiento de sus hijos. Éstos aprenden que ciertas reglas poseen vigencia en algunos contextos y en otros no.

En las familias que presentan maltrato de padres hacia los niños, la familia no logra controlar las acciones destructivas de los padres hacia los hijos. En general

se trata de padres que no cuentan con apoyo de sus familias de origen, de la comunidad, etc. Tratan a sus hijos como si fuesen una prolongación de ellos mismos, entonces las acciones emprendidas por los hijos son percibidas como reacciones personales.

II.7. Contexto escolar

La mayoría de los teóricos que han investigado el tema coinciden en afirmar que no habría influencia de las instituciones escolares en el origen de los comportamientos delictivos, aunque la deserción escolar impactaría directamente en la red vincular del adolescente disminuyendo sus oportunidades futuras y la construcción de un proyecto de vida.

Actualmente escolaridad y delito no pueden pensarse como categorías mutuamente excluyentes. De los datos de una investigación (Kessler, 2004) se desprende que la deserción escolar se da sobre todo después de un desempeño pobre en el que han repetido el grado o en el pasaje del nivel primario al secundario.

La deserción escolar para estos adolescentes no constituye una situación problemática, poco les importa repetir o abandonar la escuela, ya que no logran encontrarle un sentido general por la dificultad de establecer una articulación de la experiencia escolar con los demás ámbitos de sus vidas. No obstante y de modo contradictorio, valoran a la educación como un medio de movilidad social y socialización, pero esta valoración parece responder a una idea impuesta por los padres acerca de que es necesaria la escuela para conseguir insertarse en el mercado laboral.

Quienes han abandonado la escuela se encuentran con que en el mundo del trabajo no encuentran oportunidades y que cada vez es mayor el proceso de devaluación de las credenciales y recalificación de puestos, aún así no logran

establecer conexiones entre esto y el tipo de saberes que son necesarios para desempeñar dichos puestos.

Aunque es poca la relación que los adolescentes infractores logran establecer entre sus experiencias, la escuela y la educación, éstas se encuentran vigentes en sus ideas acerca del futuro y las distintas alternativas posibles, lo que ocurre es que actualmente nos encontramos con una escuela cuyas marcas se han ido debilitando.

Estos adolescentes cuando aun siguen escolarizados se caracterizan por asistir a la escuela de modo más o menos frecuente, no hacer las tareas, no estudiar nunca y no llevar sus útiles sin importarles demasiado las consecuencias de éstas acciones. Éste comportamiento puede ir acompañado de una actitud disciplinada en la que no se realiza ninguna actividad escolar y no se generan conflictos en la convivencia escolar, o bien puede ser conflictiva en la cual se suma a la inactividad escolar graves problemas disciplinarios tales como ejercer violencia hacia los compañeros, docentes, el edificio escolar, etc.

Cuando los adolescentes tienen conductas conflictivas el sistema educativo no los expulsa de inmediato, sino que ante las dificultades para controlarlos y el hecho de no querer expulsarlos sin el título, los hacen pasar de año o terminar el ciclo lectivo aunque no se haya cumplido con los objetivos académicos, es decir que no se les exige nada con el objeto de que abandonen la institución lo más rápido posible. Esta modalidad de las instituciones educativas lleva a que los adolescentes, principalmente de los sectores populares, confirmen que la escuela no sirve para nada, ya que pasan de año y hasta obtienen el título sin hacer absolutamente nada y en este sentido la escuela de alguna manera actúa excluyendo a estos jóvenes.

Muchas veces cuando los adolescentes comienzan a realizar actividades delictivas abandonan la escuela, ya que ésta es considerada aburrida, con reglas

poco claras y desconectada de la realidad, en cambio la participación en un acto delictivo se constituye en una experiencia muy intensa, excitante, divertida, frente a lo cual la escuela se vuelve aún más aburrida.

En otros casos por diversos motivos externos a la escuela (privación de la libertad, divorcio de los padres, alejamiento del hogar de uno de los progenitores, detención de algún hermano, etc.) comienzan la escuela a edades avanzadas por lo cual son mucho mayores que sus compañeros lo que acentúa las dificultades de adaptación a la institución educativa y la deserción se vuelve inevitable.

En cuanto a los vínculos establecidos con los profesores por lo general estos son conflictivos o muy débiles, caracterizados por la indiferencia hacia ellos, en muchos ocasiones recíproca y en los casos de mayor marginalidad los adolescentes han sido víctimas del estigma y la humillación por parte de algunos profesores.

Tampoco son fuertes las relaciones que entablan con sus compañeros de escuela, por lo general rechazan a sus compañeros y al mismo tiempo se sienten rechazados por ellos.

Muchas veces la institución educativa, los docentes y compañeros contribuyen a que se desarrolle un proceso de etiquetamiento y estigmatización de estos adolescentes, las razones no siempre se vinculan a la ejecución de delitos, sino que en muchos casos tiene que ver con el consumo de drogas, la expulsión de la institución educativa ante las dificultades de convivencia, el ingreso al sistema penal, todo lo cual dificulta la posterior reinserción de estos adolescentes a la escuela.

El etiquetamiento también contribuye a generar mayores probabilidades de realizar acciones delictivas, ya que se autodescalifican y esa creencia en la

ausencia de competencias y conocimientos necesarios para desempeñarse en un trabajo los lleva a intentar otros modos de supervivencia por medio de lo ilegal.

II.8. La situación delictual juvenil en Argentina

En los últimos años nuestro país ha sufrido un acelerado aumento de hechos delictivos, que ha generado una situación de alarmante inseguridad. Ante tal situación la ciudadanía propone algunas alternativas tales como reducir la edad de inimputabilidad, comprar armas, encerrarse en sus casas, etc. y el Estado no logra vislumbrar soluciones.

Tal es la situación que en muchas esferas sociales la delincuencia y la inseguridad ciudadana se ubican como temas centrales de debate, incluso dentro del sistema judicial se ha comenzado a debatir propuestas en torno a la reforma del Código Procesal Penal.

Indagando acerca de las variables que inciden directamente en la problemática de la delincuencia juvenil, resulta importante mencionar el proceso de exclusión social que ha tenido lugar en nuestro país.

A fines de la década del '70 se produce un quiebre del crecimiento económico y el consecuente empeoramiento de la calidad de vida de la población así la inestabilidad macroeconómica y el déficit público desencadenó importantes cambios.

Lo mencionado anteriormente trajo como consecuencia fuertes transformaciones en la estructura del mercado de trabajo, generándose cambios en el proceso de desalarización y expansión del cuentapropismo, redefinición del sistema legal y normativo que estructura las relaciones laborales (desregulación, flexibilización), distribución concentrada del ingreso y fragmentación del salario.

Es así como el mercado de trabajo pasa a organizarse en función de dos polos: la exclusión total con el consecuente desempleo y la inclusión precaria o parcial bajo la forma de cuentapropismo, subempleo y trabajo informal. Ante tal situación no resulta difícil imaginar las múltiples situaciones de exclusión social que pueden tener lugar. (Tenti Farfani, 1993, citado en Anzola, 2005)

Así surgen, como consecuencia de lo mencionado, la descalificación, pérdida de la identidad (desocialización) y el aislamiento social. Al encontrarse vinculada la exclusión social con las formas precarias que adquiere el empleo y con el debilitamiento de los vínculos sociales, las personas más vulnerables son sobre quienes recae principalmente la crisis de la organización social.

Ante tal situación el principal inconveniente está dado porque las estructuras social y política de nuestro país no desarrollan mecanismos de inclusión social. El creciente aumento de ausencias estatales da lugar a la constitución de sujetos excluidos, desafilados, no ciudadanos y es el debilitamiento de marcos integradores lo que constituye el riesgo de construir comportamientos delictivos juveniles.

A lo mencionado se suman los cambios profundos a los que asistimos en las últimas décadas en las formas de vida, de comunicarnos y relacionarnos con los demás, ocupando un lugar primordial las nuevas tecnologías signadas por la electrónica que nos permite acceder a un mundo globalizado que nos ofrece mercancía bajo la forma de objetos materiales y simbólicos y a cambio nos otorga identidades transitorias y cierto status económico.

Se constituye un estilo de vida donde el consumo adquiere un papel principal que nos permite acceder y ser parte de la sociedad o no y es así como surgen las asimetrías sociales donde quedan excluidos de la lógica del mercado los jóvenes en situaciones de pobreza que no cuentan con las posibilidades de adquisición de los bienes y servicios que el mercado ofrece.

Anteriormente en nuestro país la delincuencia juvenil se reducía a actos individuales, pero en la actualidad se observan cambios, adquiriendo las siguientes características:

- Preeminencia de la delincuencia en banda frente a la delincuencia ejercida individualmente.
- Las bandas están integradas por un número de personas que va de tres a ocho miembros.
- Las bandas integradas por mayores y menores conjuntamente exceden las integradas por menores exclusivamente.
- Son predominantemente constituidas por varones y en un número mínimo de casos por mujeres y varones en conjunto.
- Predominan los hechos de delincuencia violenta, especialmente robo, y con armas de fuego.
- Los menores que integran las bandas vienen de sectores socio-económicos desfavorecidos.
- Los adolescentes que delinquen suelen ser individuos precarizados y frágiles en sus lazos familiares.
- En muchos casos se observa ausencia del rol paterno desde la infancia en su función de incorporación de la ley.
- El grupo familiar, por diferentes razones socioeconómicas no se constituye como sostén vincular de muchos adolescentes, lo mismo ocurre con el contexto de interacción más próximo (el barrio).
- El abandono o expulsión del ciclo escolar termina de cerrar las posibilidades para la búsqueda de satisfacción a las necesidades de pertenencia, de identificación, de inclusión, fundamentales para el desarrollo de la subjetividad del individuo.
- Creciente delincuencia de las clases media y alta.
- Inicio cada vez más temprano en las actividades delictivas efectuadas por jóvenes.

- La falta de planificación y el oportunismo de las actividades delictivas denotan la ausencia de marcos integradores.
- Cada vez son más los sectores de la población que se encuentran marginados por el sistema político y económico de nuestro país.

En la Argentina la ley 22.278 regula el Régimen Penal de menores articulada con la ley Nacional 26.061 que contempla la protección integral de los derechos del niño y el adolescente.

La ley 22.278 establece en su artículo primero que no es punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad y de los 16 a los 18 años de edad no son imputables para aquellos delitos de acción privada con pena de dos años que se paguen con multa o inhabilitación, para el resto de los delitos son imputables.

El juez se encuentra facultado para disponer de los menores de forma provisoria y/o definitiva en una institución adecuada. La internación constituye la última alternativa, antes se implementan las medidas tutelares.

También el juez puede determinar la restricción de la tutela o patria potestad, se les restringen los derechos a los padres de menores, no así con las obligaciones. El juez decide acerca de la guarda del menor.

La imposición de la pena a un menor de edad dependerá de dos requisitos: que esté declarada la responsabilidad penal y civil del menor que haya cumplido 18 años de edad y que haya sido sometido a un período de tratamiento tutelar no menor de un año. Una vez cumplido estos requisitos el juez decide si se aplica o no la pena. (Artículo 4°)

Se puede observar que ésta ley otorga amplias facultades al juez para disponer de los menores de edad de acuerdo lo estime conveniente, aludiendo a la protección integral de los jóvenes en conflicto con la ley penal. Los plazos de duración de las

medidas tutelares no se encuentran claramente determinados, ni controlados y muchas veces se restringe la libertad del adolescente en función del máximo beneficio del mismo. Es por ello que nuestro régimen penal del menor ha recibido gran número de críticas por la doctrina y los tribunales en sus fallos. (Coronel, 2009).

A partir de lo expuesto surgió la necesidad de reformular nuestro actual régimen penal de menores de 18 años, el cual fue aprobado (aunque sin recibir tratamiento) en el mes de Julio del año 2009. Argentina asumió la responsabilidad de adecuar nuestra legislación a fin de reconocer los derechos consagrados por los tratados internacionales sobre derechos humanos incorporados a la Constitución, particularmente las Cláusulas de la convención sobre los derechos del niño aprobado en el año 1990.

Este compromiso asumido por la Argentina ante los textos internacionales comenzó a partir de la implementación de la ley 26.061 (Protección integral de los derechos del niño y el adolescente), de esta manera se procura la humanización de las actuales leyes en función de los niños como sujetos de derecho y la adecuación a la normativa en las instituciones vinculadas a la temática, lo cual no resulta sencillo ya que se deben atravesar prácticas institucionales, culturales y jurídicas que permanecieron instaladas durante casi un siglo.

La ley 26.061 establece la obligatoriedad de la protección de los derechos de niños y adolescentes hasta los dieciocho años de edad en toda decisión o medida judicial o administrativa que se tome en relación a los menores.

En relación a la privación de la libertad de los menores infractores se pueden observar cambios en las prácticas institucionales, por ejemplo el Sistema de responsabilidad penal juvenil ex C.O.S.E (centro de orientación socio-educativo), en sus comienzos surgió como una respuesta de asistencia a menores en situación de abandono, que también asistía a aquellos que se encontraban en

conflicto con la ley. Entonces el abordaje de los jóvenes era entendido como una forma de asistencia habitacional y social de la pobreza y el abandono, violándose así los derechos suyos y de sus familias, lo cual trajo como consecuencia la criminalización de la pobreza y el asistencialismo social del crimen (Pimienta, 2008). Esta situación se ha modificado a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual establece como obligación a los Estados procurar que la detención, o encarcelamiento de un niño se lleve a cabo solo como último recurso y por el período de tiempo más breve posible.

En el caso de privación provisoria de la libertad del adolescente, cuando ésta sea indispensable en el curso del proceso penal, debe ser por un tiempo determinado, lo más breve posible y en una institución especializada separado de menores de 18 años que se encuentren condenados. Esta privación de la libertad debe contar con la intervención de un equipo interdisciplinario que ayude al joven a cumplir con los objetivos del proceso y puede ser reemplazada por otra medida menos restrictiva en cualquier momento.

También son notables los cambios en relación al posicionamiento del niño cuando ha cometido un hecho delictivo, ha pasado de ser objeto de protección a ser un sujeto activo en el proceso, así el artículo 27 de la ley 26.061 establece que los niños y adolescentes tienen derecho a ser oídos ante la autoridad competente, a que su opinión sea tomada en cuenta al momento de tomar una decisión que lo involucra directamente y a ser asistido por un letrado en todo el proceso judicial o administrativo. Estos cambios persiguen fomentar el compromiso del adolescente, guiándolo hacia la asunción de su responsabilidad personal en la construcción de un proyecto de vida.

Actualmente han sido presentados gran número de proyectos de reforma integral al sistema penal juvenil con el objeto de conciliar la legislación y los textos sobre derechos humanos. Una de las propuestas establece un límite de tiempo en la duración del proceso, el cual debe ser breve con el objeto de efectivizar los

principios de formación integral y la reinserción social del niño y adolescente, procurando su participación activa y la de su familia y comunidad, generando el mayor número de oportunidades posibles para garantizar su desarrollo físico, mental, social y espiritual.

En nuestra provincia a partir de Abril del año 2008 comienza la aplicación de la ley 26061, y lo que anteriormente era DINADIF se transforma en DINAF, la cual quedó dividida en tres ámbitos:

- Dirección de restitución de derechos.
- Dirección de protección de derechos.
- Dirección de responsabilidad penal juvenil.

II.8.1. Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil

A partir de la sanción y reglamentación de la ley provincial 6.354 (Protección integral del niño y el adolescente) se han venido realizando esfuerzos de adecuar la normativa en las instituciones vinculadas con la temática, así es como en el año 2005 se dio origen a la Unidad Coordinadora de Programas de Niñez y Adolescencia, suprimiéndose el Programa Centro de Orientación Socio-educativa.

El Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil ofrece nuevas alternativas al Sistema Penal, procurando la protección integral de los derechos de adolescentes infractores, para ello se hizo necesaria la implementación de programas y recursos que permitieran el abordaje de los adolescentes y sus familias en un marco que promoviera la adquisición de responsabilidades.

Los jóvenes que quedan comprendidos por el mencionado sistema son aquellos adolescentes entre 16 y 18 años de edad que hayan cometido delitos y hayan sido derivados por Juzgados Penales de Menores de la provincia de Mendoza. En caso

de que el adolescente tenga menos de 16 años de edad podrá ser incluido por disposición del Juez competente.

El sistema de responsabilidad penal juvenil nuclea tanto al ex-COSE como al programa de Unidad de Medidas alternativas.

II.8.2. Unidad de Medidas Alternativas

Quedan incluidos en esta unidad aquellos adolescentes menores de 16 años de edad o que hayan sido protagonistas de delitos menores, tales como robos de estéreo, disturbios en la vía pública, etc. y en quienes se registren niveles de vulnerabilidad en una o dos de las siguientes áreas: individual, familiar y contextual. Es el Juez Penal de menores quien determina la derivación a éste programa y si estos adolescentes se encuentran en condiciones de realizar un tratamiento cercano a su contexto y sin separarse de su familia, cabe aclarar que en muchas ocasiones la ejecución de delitos no se ha comprobado aún.

La Unidad de Medidas Alternativas (UMA) persigue provocar un corte en los circuitos de retroalimentación delictiva de aquellos adolescentes que han iniciado recientemente la carrera delictiva. Estos adolescentes son abordados por un equipo interdisciplinario que actúa de forma preventiva, diseñando un tratamiento individual-comunitario-familiar, identificando los factores protectores presentes con el objeto de fomentarlos y disminuyendo los factores de riesgo. Las medidas alternativas además constituyen una alternativa de tratamiento domiciliario otorgado a los adolescentes durante su tiempo procesal.

El equipo técnico de Medidas Alternativas está constituido por seis integrantes: un licenciado en Psicología, un técnico en Minoridad y Familia, un trabajador social y tres operadores que anteriormente desempeñaban funciones de seguridad en el ex-COSE. Participan de éste programa en la Cuarta Circunscripción Judicial un total de treinta familias, el equipo habitualmente se desplaza a los domicilios

particulares de las familias para realizar periódicas visitas y en otras ocasiones, por ejemplo, cuando son familias que cuentan con un poco más de recursos los encuentros se pactan en la oficina donde funciona la UMA.

El trabajo concreto de la Unidad de Medidas alternativas consiste en establecer acuerdos con el adolescente y su familia, siempre se trabaja en forma conjunta con el grupo familiar conviviente. Los acuerdos consisten en promover que el adolescente realice ciertas acciones vinculadas con las áreas en las cuales se registran déficit, por ejemplo si ha abandonado la escuela el objetivo será que retome los estudios. En caso de que el comportamiento del adolescente tenga origen en un desorden psíquico se realiza la derivación correspondiente para que el joven reciba tratamiento psicoterapéutico. Es por lo expuesto que el equipo de la Unidad de Medidas alternativas trabaja de forma integral con otros efectores de la comunidad, para así garantizar la atención en salud, escolaridad, etc.

Además en la oficina de la Unidad de Medidas Alternativas funciona un pequeño taller, en donde se dispone de una máquina plegadora, una máquina de coser y un tablero de electricidad. Allí los adolescentes reciben capacitación para aprender a fabricar distintos elementos, por ejemplo hacen palas, campanas para cocina, etc. y luego ellos mismos salen a vender los artículos fabricados.

En cuanto al tiempo de permanencia en el programa, éste no se encuentra predeterminado sino que el mismo se basa en la evolución del adolescente y en ocasiones se establece por el próximo delito que cometen.

Es el Juez en lo Penal de Menores quien precisa los puntos específicos que la Unidad de Medidas Alternativas debe trabajar con el adolescente, el equipo técnico envía al Juez mediante oficio los informes periódicos acerca de la evolución del joven. Cuando los objetivos prefijados se cumplen se coloca al Magistrado en su debido conocimiento para que dictamine, lo que estime

corresponder, ya sea la finalización del tratamiento o tal vez seguimientos mensuales o bimestrales.

Esta Unidad se encuentra relacionada con la Unidad de Internación y se constituye en una instancia previa que permite determinar la derivación o no del adolescente a la Unidad de Internación, ésta se destina para aquellos jóvenes que por sus antecedentes delictivos y niveles de vulnerabilidad requieran mayor aislamiento social, otorgando la asistencia psicosocial y educativa necesaria para la futura reinserción del joven infractor. La Medida de internación solo se aplica cuando el comportamiento del adolescente implique una grave amenaza a la integridad física de las personas o por incumplimiento reiterado de las medidas alternativas.

Estas organizaciones que forman parte del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil tienen un objetivo específico en relación a los adolescentes y jóvenes a los que asiste y es el de acompañarlos en la formación y realización de su proyecto de vida, por ello las actividades, indicadores y resultados se organizan en relación a este objetivo.

En el siguiente punto desarrollaré las nociones vinculadas al Proyecto de vida.

II.8.3. El proyecto de vida ciudadano

Esta noción tiene la ventaja de ser accesible a la intuición, es decir que pueden comprenderla los adolescentes incluidos en el programa, sus familias, los operadores, el personal de la salud y demás personas que participan del mismo.

No obstante este proyecto de vida como objetivo, debe entenderse en relación al Proyecto Institucional, para que no se torne en una noción vacía e improductiva.

El Proyecto Institucional es el marco técnico operativo indispensable para que se lleve a cabo la intervención socioeducativa que reciben los adolescentes menores de 18 años que han cometido delitos, es decir que no se trata de las acciones

aisladas de algunos agentes, sino que es el conjunto coordinado de las acciones de los agentes que componen la institución, cuyos objetivos, procedimientos, resultados e indicadores de resultado se encuentran organizados en un proyecto formal y explícito.

El Proyecto de vida es universal en el sentido de que todas las personas tenemos la posibilidad de proyectar nuestras vidas en las condiciones adecuadas y quienes no lo hacen es porque carecen de dichas condiciones, las cuales se ven afectadas por diversas situaciones, tal como la extrema necesidad que no permite que diversas personas trasciendan el momento presente y sus actos son impuestos por las circunstancias en que viven. Existen eventualidades tales como enfermedades prolongadas, situaciones de victimización grave, etc., que obligan a las personas a cambiar su proyecto o simplemente desisten de seguir viviendo.

La adolescencia es una etapa particular en la cual se ponen a prueba ciertos límites y algunos prefieren optar por una especie de presente continuo, intentando borrar el pasado e imposibilitando la proyección hacia el futuro. Se parte del supuesto de que los adolescentes que se encuentran en condiciones adecuadas, es decir que tienen sus necesidades básicas satisfechas, contención familiar, lazos afectivos fuertes, familia estable, etc., consideran sus propias vidas como valiosas e intentan trascender el presente, proyectándose en una realización futura.

El ser humano se encuentra inmerso en una comunidad en particular con la cual interactúa continuamente, sin la cual la vida no sería posible y carecería de valor, pero esto no debe entenderse como una interacción libre de toda tensión, sino que por el contrario la vida individual se desarrolla en una tensión continua con el sistema cultural de la comunidad de la cual es parte.

Es posible observar de modo frecuente que muchos adolescentes se desentienden de las graves y lesivas consecuencias que tienen muchos de sus

comportamientos, es por este motivo que las instituciones y los programas que abordan a adolescentes en conflictos con la ley penal integran operativamente la dimensión de futuro en el trabajo con éstos jóvenes. No es poco frecuente encontrar que estos jóvenes planteen su proyecto de vida en términos de ejercer el robo como una actividad profesional, pero la carrera delictiva no puede ser considerada en sí misma como proyecto de vida ya que los comportamientos de éstos jóvenes que dañan los derechos de los demás limitan o borran la dimensión social y comunitaria de la vida humana.

Desde el proyecto de vida ciudadano se aborda a los jóvenes partiendo de la idea de que el adolescente no ha optado libremente por delinquir así como pudiera haber elegido otra forma de vida, sino que se parte de la base de que las condiciones desfavorables de vida en las cuales le tocó vivir lo ubicó en cierta marginalidad y que sus comportamientos infractores son una consecuencia de ello, sin por esto considerar al joven como víctima ya que así se estarían negando las capacidades y los recursos con los cuales cuentan para sobreponerse a las condiciones dadas.

Abordar al joven trabajando con su proyecto de vida es una forma de restituirle las condiciones de libertad que perdió. Se trabaja con el adolescente infractor reconociendo su responsabilidad por sus acciones presentes y futuras, para que logre vislumbrar las consecuencias que tiene sus actos, abriendo así la reflexión acerca de sus conductas anteriores, realizadas en el pasado sin que se llegue a estigmatizarlo.

El proyecto de vida ciudadano no puede formularse de modo exhaustivo, es decir abarcando todas sus dimensiones, posibilidades y futuros escenarios. El trabajo con los adolescentes se desarrolla en el plano operativo, es decir se le ofrece y estimular la adquisición de conocimientos y capacidades necesarios para construir un proyecto de vida en la comunidad a la que pertenece. El proyecto se hace

posible a través de un conjunto de acciones comprometidas para las cuales se hace necesario el esfuerzo propio y la colaboración de otros.

Todos los seres humanos somos capaces de desarrollar un proyecto vital y es función de las instituciones del Estado proveer las condiciones indispensables para que las personas logren llevarlo a cabo. Los diagnósticos que se establecen en relación a los jóvenes en conflicto con la ley penal, tanto psicológicos, psiquiátricos, médicos, nutricionales, etc., sirven para brindar los elementos necesarios a fin de diseñar las estrategias de trabajo que permitan la elaboración del proyecto vital por parte de los adolescentes y no deben utilizarse para justificar el fracaso en la elaboración del mismo (Areta, 2007).

En el trabajo institucional con los adolescentes se propone establecer la distancia que existe entre las expectativas a futuro y lo que realmente se logra hacer, es decir que se promueve la reflexión acerca de lo realizado y así modificar los criterios o planes en función de ello, de éste modo los jóvenes aprenden a resolver y superar las dificultades.

El proyecto de vida se vincula siempre con contextos determinados que permiten su producción y materialización, por lo tanto el contenido y dirección del proyecto vital se relaciona con la situación social e histórica del individuo, es decir que se vincula con determinadas actividades y lugares que se ocupan en la sociedad.

El ser humano plantea su trascendencia a través de sus proyectos (Beauvoir), pero cuando las posibilidades de expansión hacia el futuro se encuentran limitadas se produce la degradación de la existencia y de la libertad. Fromm (1947) define la libertad como la posibilidad de que cada ser humano cuente con posibilidades de elección, que le permitan desarrollar sus potencialidades intelectuales, emocionales y sensitivas, a pesar de encontrarse en contextos sociales condicionados.

A pesar de que el proyecto de vida puede reelaborarse en cualquier etapa de la vida, la adolescencia se constituye en una etapa crítica para su construcción.

En la adolescencia intervienen en la formación de las funciones y formaciones psicológicas (memoria, pensamiento, atención, proyecto de vida, etc.) los procesos de aprendizaje social (Vigotsky, citado en Hernández, 1999). Se parte de la idea de potencialidad, en donde los procesos de aprendizaje actúan desencadenando los procesos de desarrollo.

El trabajo educativo de las instituciones que integran el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil toma en cuenta la concepción de Vigotsky acerca de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). La misma establece que las personas poseemos dos niveles en la capacidad de aprendizaje, una denominada nivel de desarrollo real que se refiere a la capacidad de resolución de una tarea de forma independiente, sin ayuda de otros, y el nivel de desarrollo potencial se refiere al nivel que puede alcanzar contando con la ayuda de un compañero más competente. La distancia que existe entre ambos niveles da lugar a la zona de desarrollo potencial y la zona de desarrollo próximo se ubica entre la zona de desarrollo real y la zona de desarrollo potencial.

Se define a la Zona de Desarrollo Próximo como el espacio en que un individuo gracias a la colaboración e interacción con otros, puede trabajar resolviendo problemas o realizando tareas de una manera y en un nivel diferente del que sería capaz si lo realizara de forma individual y sin contar con la ayuda de otros.

Es por la perspectiva adoptada por estas instituciones que cobra gran importancia en el proceso de aprendizaje de los adolescentes en conflictos con la ley penal, la intervención de los educadores y de los miembros del grupo de pertenencia, entre ellos el grupo de pares.

Las instituciones y programas del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil contemplan los derechos fundamentales que no deben ser vulnerados de los

adolescentes destinatarios de dichos programas, entre ellos la salud, la educación, la identidad, la defensa, etc., procurando siempre el interés superior del niño.

El proyecto de vida es el derecho fundamental de todo ser humano (Fernández Sessarego) y el daño mayor que se puede ocasionar a un individuo es el que repercute en su proyecto vital y le impide realizarse conforme al mismo, elegido libremente y siguiendo una vocación. Es por ello que cobra vital importancia en el trabajo de las instituciones del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil el proyecto de vida como derecho integral que comprende el goce de los derechos fundamentales de los adolescentes y permite dimensionar la significación de los mismos para cada subjetividad.

Como ya he mencionado la privación de la libertad de los adolescentes en conflictos con la ley se constituye en la última alternativa a implementarse, ésta podría implicar para el individuo una situación de eterno presente, que dificultaría en los jóvenes la construcción de un proyecto de vida en el cual el mismo deba responsabilizarse, es por ello que las instituciones por las cuales circulan los adolescentes infractores deben constituirse en espacios que garanticen la adquisición de los aprendizajes sociales necesarios para la construcción de un proyecto de vida autónomo y responsable en la comunidad de pertenencia.

MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTO

III.1. Fundamentación

En la ciudad de Mendoza, asistimos actualmente a un proceso de acelerado crecimiento de hechos delictivos, cometidos en un alto número por menores de edad, lo cual genera no solo un aumento en la inseguridad, sino miedo y sentimientos de desconfianza e incertidumbre en la población.

Muchas de las conductas delictivas de los adolescentes se ven directamente influenciadas por el contexto del cual son parte, en donde la estructura política y social se caracteriza particularmente por la ausencia de mecanismos de inclusión social.

Cuando las conductas delictivas son realizadas por personas que aún no han alcanzado su pleno desarrollo bio-psico-socio-cultural en razón de su edad, es decir delitos cometidos por menores de 18 años, el Estado en función del compromiso asumido por reconocer los derechos consagrados en los tratados internacionales sobre derechos humanos, particularmente los derechos del niño, se ve obligado a encontrar respuestas adecuadas desde un ámbito distinto al régimen penal común.

Es por lo expuesto que cobra especial importancia analizar la labor realizada por los programas de aquellas instituciones vinculadas con el abordaje de adolescentes en conflicto con la ley penal, en especial el trabajo de la Unidad de Medidas Alternativas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, cuyo objetivo es la reinserción del adolescente a la sociedad a partir del trabajo conjunto con su contexto más próximo, la familia, buscando que puedan elaborar y reafirmar un proyecto de vida, contribuyendo al desarrollo de sus habilidades adaptativas y resilientes.

III.1.1. Interrogantes y objetivos

A partir de lo expuesto por León y Montero (1997) en determinadas investigaciones se hace necesario definir operativamente ciertos términos, para que quede claro a que hace referencia el investigador y así comprender de mejor manera lo que expone, como también asegurar el poder repetir el trabajo de investigación en similares condiciones.

Es por lo expuesto que se considera el concepto de Resiliencia como multidimensional, a partir de este apartado, se hará referencia puntualmente a la "capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad, analizada puntualmente a partir de la percepción de vulnerabilidad de los sujetos de la muestra, respecto a pensamientos, sentimientos, conductas y relaciones interpersonales tanto en su infancia como actualmente"; ítems que corresponden a los tres apartados evaluados por el Inventario de Daño Psicológico.

También se hace necesario incluir la operalización del concepto vulnerabilidad. Según la Enciclopedia Práctica Planeta (1993) se entiende por vulnerable "a aquel que puede recibir un daño o perjuicio física o moralmente". Por lo tanto en este trabajo al utilizar el término vulnerabilidad se hará referencia a la "percepción de haber recibido, a lo largo de la historia y actualmente daño o perjuicio física o moralmente", teniendo en cuenta los tres apartados evaluados en la escala Inventario de Daño Psicológico.

Como ya se mencionó la resiliencia no constituye una característica innata en los individuos, sino que es un cualidad que se alimenta y crece a partir de la contribución y soporte del contexto, la familia, la comunidad, la cultura. Es por ello que surge como interrogante conocer las características de la resiliencia de los

adolescentes que se encuentran efectuando una medida alternativa a la institucionalización, y sus familias, y en qué medida puede llegar a contribuir la labor del equipo que conforma la Unidad de Medidas Alternativas de la DINAF.

III.1.2. Hipótesis

Los adolescentes en conflicto con la ley que participan en el programa de la Unidad de Medidas Alternativas de la DINAF son resilientes.

Los objetivos que se plantearon fueron los siguientes:

III.1.3. Objetivos generales

Conocer acerca de los adolescentes participantes del programa de la Unidad de Medidas Alternativas de la DINAF.

Describir las características más sobresalientes de los adolescentes a nivel de su resiliencia.

III.1.4. Objetivos específicos

Describir la relación entre las características resilientes de los adolescentes y su participación en el programa de la Unidad de Medidas Alternativas de la DINAF.

Describir la relación entre las características resilientes de los adolescentes y las de su grupo de pertenencia.

Describir los niveles de resiliencia de los adolescentes en la actualidad y su relación con los niveles de resiliencia durante su infancia.

III.2 .Metodología

III.2.1.Tipo de investigación

Se entiende por metodología "el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas (Taylor y otros 1996:108)". Un problema se construye por determinada organización de la experiencia del investigador, quien distingue y selecciona datos de una manera particular.

Los problemas y las respuestas surgen como construcciones del sujeto que las plantea. El investigador al distinguir y relacionar datos de una manera particular, le da una organización a la experiencia y de esta manera construye el problema. Cuando definimos el problema o la hipótesis sabemos sobre lo que vamos a trabajar, selección, distinción y organización en los distintos niveles cada vez más complejo, construyendo las respuestas.

El diseño de esta investigación se encuentra dentro de las metodologías cualitativas. Taylor y Bogdan definen las metodologías cualitativas como "la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable". Busca comprender los motivos y creencias que están dentro de las acciones de la gente, considerando que lo que dice y hace una persona, es producto del modo en que define el mundo.

La construcción del problema, es decir, el modo en que se lo enfoca, constituye una reformulación de elementos previos, preexistentes en el esquema cognoscitivo de quien lo plantea. El marco epistemológico y teórico que se han presentado, constituyen tales elementos previos en la construcción de este trabajo.

El diseño utilizado en esta investigación es no experimental y transeccional descriptivo.

Con no experimental nos referimos a que las variables intervinientes en el mismo no son susceptibles a manipulación deliberada por parte del experimentador; además no se construye ninguna situación, sino que se observan los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, para luego poder analizarlos. (Sampieri, R.; Collado, C. y Lucio, P., 1998).

Con transeccional hacemos referencia a aquellas investigaciones que recogen datos en un solo momento del tiempo y su objetivo es describir variables y analizar su interrelación en un determinado momento, y con descriptivo nos referimos a que el procedimiento consiste en medir en un grupo de personas una o más variables del fenómeno a investigar, para luego describirlos. (Sampieri, R.; Collado, C. y Lucio, P., 1998).

III.2.2. Tipo de estudio

Es *exploratorio* porque el objetivo es *examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes*. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. Este tipo de investigación sirve para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos y recoger información que permita llevar a cabo investigaciones más completas en relación a un determinado contexto de vida (Dankhe, 1986).

Los estudios exploratorios *en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos*, “por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el ‘tono’ de investigaciones posteriores más rigurosas” (Dankhe, 1986, p. 412). Se caracterizan por ser más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y

dispersos que estos otros dos tipos. Asimismo, implican un mayor “riesgo” y requieren gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador.

Es *descriptivo* porque el objetivo es describir situaciones y eventos. Es decir, como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. *Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis* (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde un punto de vista científico, describir es medir. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones o variables y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

III.2.3. Diseño o modalidad para obtener los datos

Es posible definir el diseño "como la concepción de la forma de realizar la prueba que supone toda investigación científica concreta, tanto en el aspecto de la disposición y enlace de los elementos que intervienen en ella como el plan a seguir en la obtención y tratamiento de los datos necesarios para verificarla". (Sierra Bravo; 1994: 322).

En el presente trabajo el diseño utilizado es de tipo transversal con encuestas.

Es *transversal* porque el objetivo es describir una población en un momento determinado y procura establecer diferencias entre los distintos grupos que componen la población, como así también las relaciones entre las variables más importantes (León y Montero, 2003). Las opiniones varían con el paso del tiempo, pero este tipo de diseño pretende conocer cuál es el estado actual de un tema.

La forma en que se obtienen los datos es a través de encuestas, es decir que tiene que ver con la planificación general de la investigación. El investigador debe explicar sus objetivos, áreas de interés, hipótesis de comportamiento diferencial

entre grupos y relaciones entre variables antes de redactarse la encuesta, ya que resultaría difícil encontrar diferencias entre los grupos de variables que no han sido registradas con anterioridad (Leon y Montero, 2003).

III.3. Tipo de muestra o Participantes

La muestra con la que se trabajó es no probabilística de tipo intencional, también llamada muestra dirigida, es decir que los sujetos fueron seleccionados informalmente por presentar ciertas características relevantes para la investigación.

Las muestras no probabilísticas tienen ciertas desventajas, entre ellas que no se puede calcular con precisión el error estándar, es decir que no se puede determinar con qué nivel de confianza hacemos una estimación. Esto tiene que ver con que los datos no pueden generalizarse a la población.

A partir de lo expuesto, se puede decir que los sujetos seleccionados pertenecieron a un subgrupo de la población y por lo tanto es preciso mencionar que los resultados del presente estudio servirán para realizar un sondeo o experiencia piloto, pero no para generalizarse al resto de la población, es decir que los resultados deben leerse dentro del marco de los casos investigados.

Los sujetos que participaron del estudio fueron adolescentes en conflicto con la ley, y miembros de su grupo familiar conviviente, participantes del programa de la Unidad de Medidas Alternativas de la DINAF de la Cuarta Circunscripción Judicial, zona Valle de Uco, ciudad de Mendoza.

La muestra seleccionada estuvo constituida por 16 sujetos en total, de los cuales 5 son adolescentes que se encuentran efectuando una medida alternativa y el resto

son los miembros de su grupo familiar conviviente, quienes también participan del programa.

Las familias se encuentran constituidas de la siguiente manera: 4 de ellas poseen 3 miembros y una posee 4 miembros.

Las edades de los jóvenes oscilan entre los 17 y 22 años de edad, todos de sexo masculino.

III.4. Instrumentos

Para la recolección de datos de esta investigación se utilizaron instrumentos de evaluación psicológica: Escala y cuestionario.

La técnica que se aplicó a los sujetos de la muestra fue la siguiente:

- Inventario de Daño Psicológico, (Wolin, 1993) escala destinada a evaluar la percepción de vulnerabilidad en los sujetos.
- Cuestionario de datos personales. (elaborada ad hoc por la autora de la presente investigación)

III.4.1. Inventario de Daño Psicológico

Esta escala fue traducida por el Lic. Arturo Piracés, del libro "The Resilient Self. How survivors of troubled families rise above adversity" de Steven J. Wolin y Sybil Wolin, 1993.

El inventario de daño psicológico es una evaluación informal; dividido en dos partes. La parte I cubre la niñez y adolescencia. La parte II cubre la vida adulta.

A su vez cada una de las partes consta de tres apartados, que a partir de ítems evaluados por el sujeto según un puntaje, evalúan cuan malamente la auto-

imagen ha resultado dañada o herida por el crecer en una familia problematizada y perturbada.

El puntaje que puede elegir el sujeto para responder a cada ítems, corresponde a una escala de cuatro puntos, organizada de la siguiente manera:

- 1 - escaso o no corresponde
- 2 - algunas veces
- 3 - a menudo
- 4 - siempre

Este inventario detecta signos de daño tal como aparecen en los pensamientos y sentimiento, primer apartado; conductas, segundo apartado y relaciones interpersonales, tercer apartado.

El primer apartado intenta visualizar los pensamientos y sentimientos del sujeto referidos puntualmente a su propia persona, tanto de lo que él piensa o siente con respecto a sí mismo, como de lo que interpreta que los demás pensaban o sentían sobre él.

El segundo apartado, correspondiente a Conductas, analiza de manera general si su comportamiento era introvertido-extravertido, y agresivo o pacífico.

Por último en Relaciones interpersonales se evalúa dependencia-independencia, estabilidad-inestabilidad en las relaciones, y nivel de compromiso del sujeto con respecto a las mismas.

Al interpretar el Inventario debemos observar la sumatoria de todas las escalas, luego cada parte, la referida a niñez y adolescencia y la referida a la vida adulta o actual, se multiplica por dos y finalmente la sumatoria de ambas partes arroja el puntaje total del inventario. Comparándolo posteriormente, con la tabla siguiente,

para evaluar el daño en la infancia, en la adolescencia y en la vida adulta, se puede ver que mientras más alto es el puntaje, mayor es la expresión de daño.

240-399: Ningún o muy poco daño

400-549: Daño moderado

550-960: Daño extenso.

Al observar los puntajes obtenidos por esta escala, es necesario tener en cuenta los siguientes puntos:

- El puntaje es un indicador informal (distinto a un termómetro o un tensiómetro) que estima la extensión del daño, más que medirlo en forma precisa. El propósito del puntaje y de la misma escala es denominar el daño de modo que se pueda empezar a intervenir sobre él. Se espera que revisando sus puntajes, acerca del dolor que proviene del saber de lo que es captado y escuchado, se pueda objetivar para pelear contra él.
- Tener conocimientos claros sobre el concepto de resiliencia, para poder pensar el puntaje obtenido desde las fortalezas y no desde las debilidades de las personas.
- Aunque el puntaje defina signos de daño psicológico, el inventario no muestra el proceso de daño en acción. Para ver la influencia del daño en acción, sobre todo el producido en la familia, necesitaríamos volver a vivir en el hogar del sujeto cuando era chico.

Lo importante es entender que denominar, ubicar el daño, es una forma de conquistarlo.

III.4.2. Cuestionario de datos personales

Este breve cuestionario fue desarrollado a modo de ficha de información con el objeto de obtener información básica de los sujetos participantes de la investigación. En dicho cuestionario se realizaron preguntas acerca de la edad, vínculo familiar, ocupación, tiempo de permanencia en el programa, etc.

III.5. Procedimiento

En primer lugar se acordó con el delegado zonal de la DINAF, Emilio Pérez Linares, la realización de la práctica quien me brindó información acerca del Programa de Medidas Alternativas y me contactó con los integrantes del equipo técnico de dicho programa.

Posteriormente, el equipo técnico fue informado acerca de los objetivos de la presente investigación y del instrumento que se utilizaría. Luego de examinar profundamente las características del estudio el equipo determinó cuales serían los adolescentes y las respectivas familias a quienes se podría aplicar el cuestionario.

Por diversas razones vinculadas a las características del funcionamiento institucional, a la muestra y al instrumento, se acordó con el equipo que los cuestionarios serían tomados por sus profesionales y operadores. En relación al funcionamiento institucional, muchas veces el equipo no es provisto de medios de movilidad para desplazarse a los barrios en los que viven los adolescentes del programa, por lo cual no fue posible acordar días ni horarios para la toma de los cuestionarios.

No obstante, el motivo principal de dicha determinación se relaciona con el nivel de profundidad de las afirmaciones del cuestionario que lleva a que los sujetos no

respondan de modo sincero y espontáneo ante personas con quienes no exista un vínculo previo, de allí que se acordó que las personas más indicadas para la toma fueran los integrantes del equipo con quienes el mencionado vínculo ya se encuentra establecido.

Luego se decidió en conjunto con el equipo técnico que los cuestionarios serían administrados a través de entrevista personal, ya que por las características socioculturales de los adolescentes y sus familias y el nivel de complejidad del instrumento elegido no sería posible la autoadministración del cuestionario. Para ello el equipo recibió las instrucciones correspondientes que posibilitarían la toma.

Los cuestionarios fueron tomados algunos en las casas de los adolescentes y sus familias, al mismo tiempo que recibían las visitas periódicas de los integrantes del equipo, y otros en la oficina de la Unidad de Medidas Alternativas en donde funciona un pequeño taller al que asisten muchos de los adolescentes.

Luego los sujetos fueron informados acerca de los fines de la investigación y se procedió a la toma del cuestionario utilizando la siguiente consigna: A continuación vamos a ir leyendo algunas frases, una por vez y me tienes que responder si te has sentido de esa forma o has actuado de ese modo siempre, a menudo, algunas veces o nunca, tanto en el pasado, cuando eras niño o adolescente (para el caso de los adultos) y en la actualidad. En la toma a los adolescentes la distinción temporal fue: cuando eras pequeño y en la actualidad.

Para arribar a las conclusiones se procedió a la evaluación de los cuestionarios y de la ficha de información y se sistematizaron los datos de forma individual y grupal. Luego se integraron los datos obtenidos con el objeto de elaborar las conclusiones relativas a dicha investigación.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En primer lugar se procederá a presentar los datos recopilados al comenzar la investigación con el objeto de contextualizarlos y optimizar la comprensión de la metodología utilizada. Posteriormente se acompañará el análisis de cada objetivo con la gráfica y/o tabla correspondiente realizando algunas conclusiones iniciales.

La presentación de los resultados se hará de acuerdo a los objetivos planteados a los fines de verificar o refutar la hipótesis de trabajo.

IV.1. Datos generales

Como ya mencioné la muestra estuvo constituida por 5 adolescentes que cumplen alguna medida alternativa y su grupo familiar conviviente quien también participa del programa, arrojando un total de 16 sujetos. Es por ello que la muestra estuvo dividida en dos grupos, el de los adolescentes que llamaré grupo A y el constituido por los miembros de su grupo familiar conviviente, que llamaré grupo B. Cabe aclarar que dicha distinción se realizará solo con el propósito de verificar uno de los objetivos planteados.

Las edad promedio de los adolescentes es de 19 años, todos de sexo masculino.

El tiempo promedio que llevan cumpliendo la medida alternativa es de 1 año y 9 meses.

El 80% de los adolescentes se dedica a realizar trabajos rurales y el 20% restante se dedica a trabajos de pinturería.

En cuanto al nivel de escolaridad, el 80% posee secundario incompleto y el 20% restante primario incompleto.

IV.2. Inventario de Daño Psicológico

Objetivo N° 1: Describir la relación entre las características resilientes de los adolescentes y su participación en el programa de la Unidad de Medidas Alternativas de la DINAF.

En primer lugar para realizar el análisis de dicho objetivo se procedió a determinar el nivel de resiliencia de los adolescentes, para ello se obtuvo el puntaje total del Inventario de Daño Psicológico, el cual surge de la suma de los dos apartados del cuestionario, el referido a la infancia-adolescencia y a la actualidad. Este valor permite apreciar el grado de percepción de daño psicológico. El aumento de la percepción de daño psicológico indicaría menor desarrollo de la capacidad resiliente.

IV.2.1. Presentación de los resultados obtenidos a través de la aplicación del inventario de Daño Psicológico.

Tabla N°1: Porcentajes y frecuencias obtenidos del Inventario de Daño Psicológico del grupo A, Comparados con la Tabla que permite medir el daño psicológico:

240 - 399: Ningún o muy poco daño

400 - 549: Daño Moderado

600 - 960: Daño extenso

	Frecuencia	Porcentajes
Ningún o muy poco daño	4	80%
Daño Moderado	1	20%
Daño extenso	0	0

Referencias:

Grupo 1: Sujetos que muestran un valor dentro del rango de ningún o muy poco daño

Grupo 2: Sujetos que muestran un valor dentro del rango de daño moderado

Grupo 3: Sujetos que muestran un valor dentro del rango de daño extenso

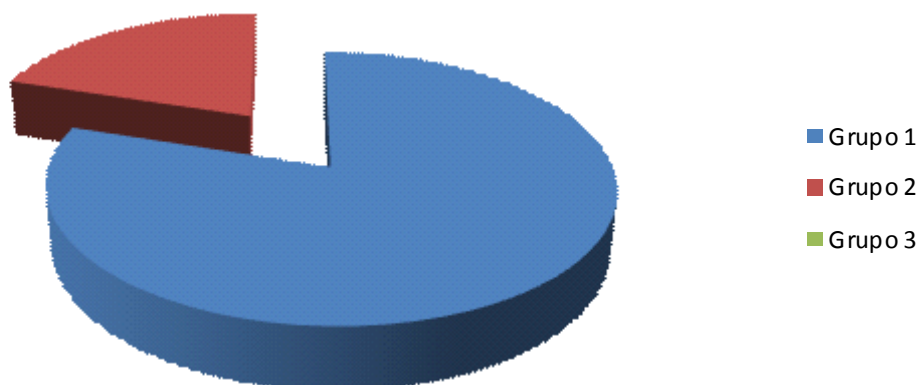


Gráfico N°1: Porcentajes obtenidos del Inventario de Daño Psicológico del Grupo A.

A partir de lo expuesto es posible afirmar que el 80% de los sujetos del grupo A obtuvo puntajes bajos, ubicándose en la categoría inicial que indica ningún o muy poco daño y el 20% restante obtuvo un puntaje que señala daño moderado. Es decir que para el 80 % de los sujetos la percepción de daño psicológico es baja y para el 20% es moderada, lo cual permite inferir que el 80% de los sujetos poseen recursos suficientes para incrementar el desarrollo de la resiliencia y que el 20% restante también poseen recursos pero en menor medida. Es importante destacar que en la muestra no se detectó signos de daño extenso, lo cual sería un indicador de escasa resiliencia.

En el próximo apartado se describirá la posible relación de los niveles de resiliencia mencionados con el programa de la Unidad de Medidas Alternativas de la DINAF.

Objetivo N 2: Describir la relación entre las características resilientes de los adolescentes y las de su grupo de pertenencia.

Para el análisis de éste objetivo se presentará la comparación de las medias, a partir de los datos arrojados por el Inventario de Daño Psicológico entre los dos grupos, el A compuesto por los adolescentes a quienes se aplica alguna medida alternativa y el B, su grupo familiar conviviente participante de dicho programa.

La mencionada comparación se realizará distinguiendo los 5 casos, es decir se comparará las medias correspondientes a los resultados obtenidos en el Inventario de Daño Psicológico para cada adolescente y su respectivo grupo familiar conviviente.

IV. 2.2. Presentación de los resultados obtenidos a partir de la comparación entre medias.

Tabla N° 2: Puntajes obtenido en el Inventario de Daño Psicológico, correspondiente al caso N° 1. Comparación de las medias de ambos grupos. Prueba t de Student para muestras independientes.

Grupo A: Adolescente con medida alternativa.

Grupo B: Grupo familiar conviviente. N= 2

	Puntaje Total Adolescente	Puntaje Total Grupo Familiar Conviviente	t	Nivel de Confianza .05	GL
Media	394	424	0,55	6,31	1

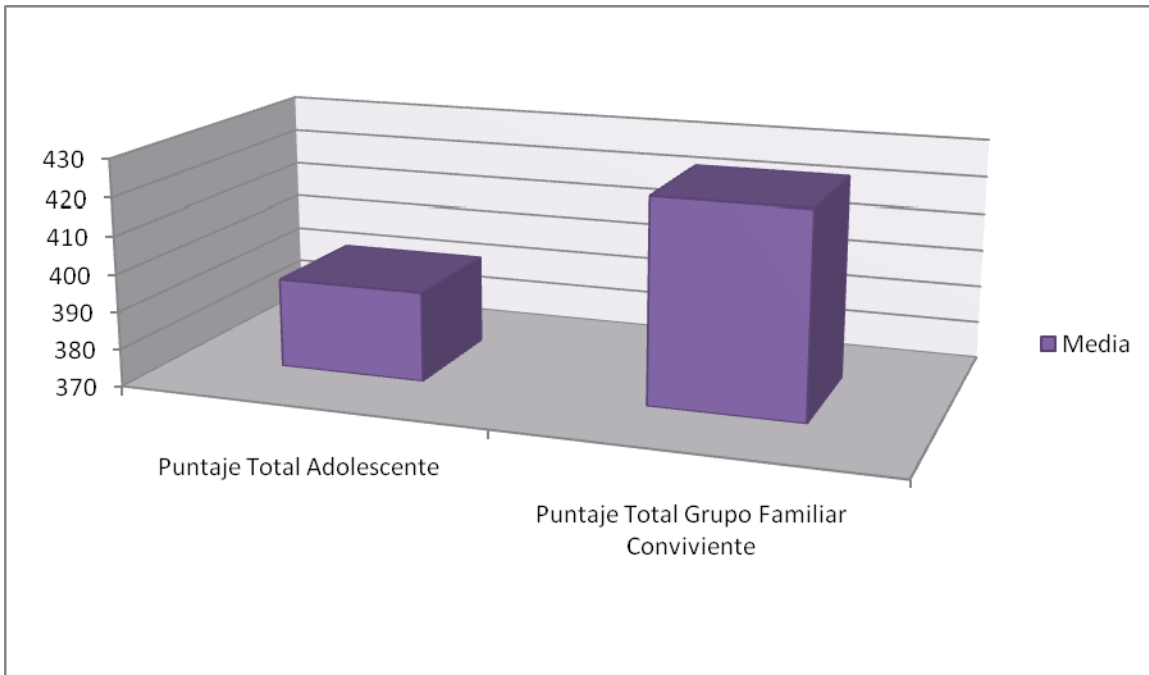


Gráfico N ° 2: Comparación de las medias del Inventario de Daño Psicológico en ambos grupos, correspondiente al Caso N ° 1.

Tabla N° 3: Puntajes obtenido en el Inventario de Daño Psicológico, correspondiente al caso N° 2. Comparación de las medias de ambos grupos. Prueba t de Student para muestras independientes.

Grupo A: Adolescente con medida alternativa.

Grupo B: Grupo familiar conviviente. N= 2.

	Puntaje Total Adolescente	Puntaje Total Grupo Familiar Conviviente	t	Nivel de Confianza .05	GL
Media	366	370	0,71	6,31	1

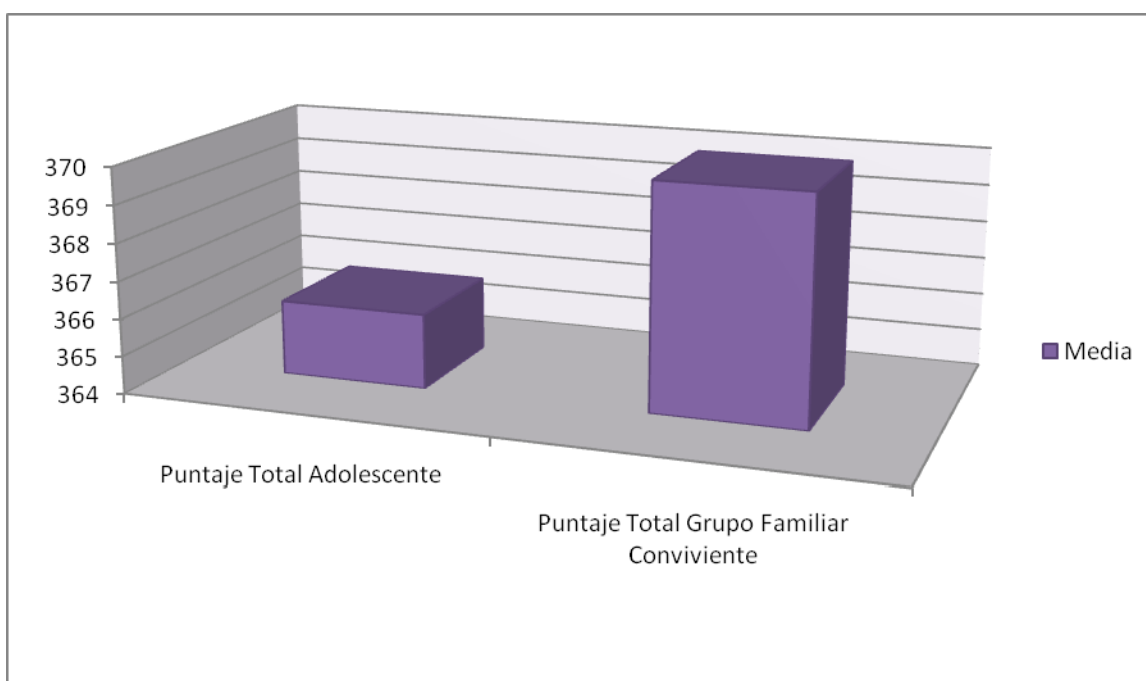


Gráfico N ° 3: Comparación de las medias del Inventario de Daño Psicológico en ambos grupos, correspondiente al Caso N ° 2.

Tabla N° 4: Puntajes obtenido en el Inventario de Daño Psicológico, correspondiente al caso N° 3. Comparación de las medias de ambos grupos. Prueba t de Student para muestras independientes.

Grupo A: Adolescente con medida alternativa.

Grupo B: Grupo familiar conviviente. N= 3.

	Puntaje Total Adolescente	Puntaje Total Grupo Familiar Conviviente	t	Nivel de Confianza .05	GL
Media	368	373	0,15	2,92	2

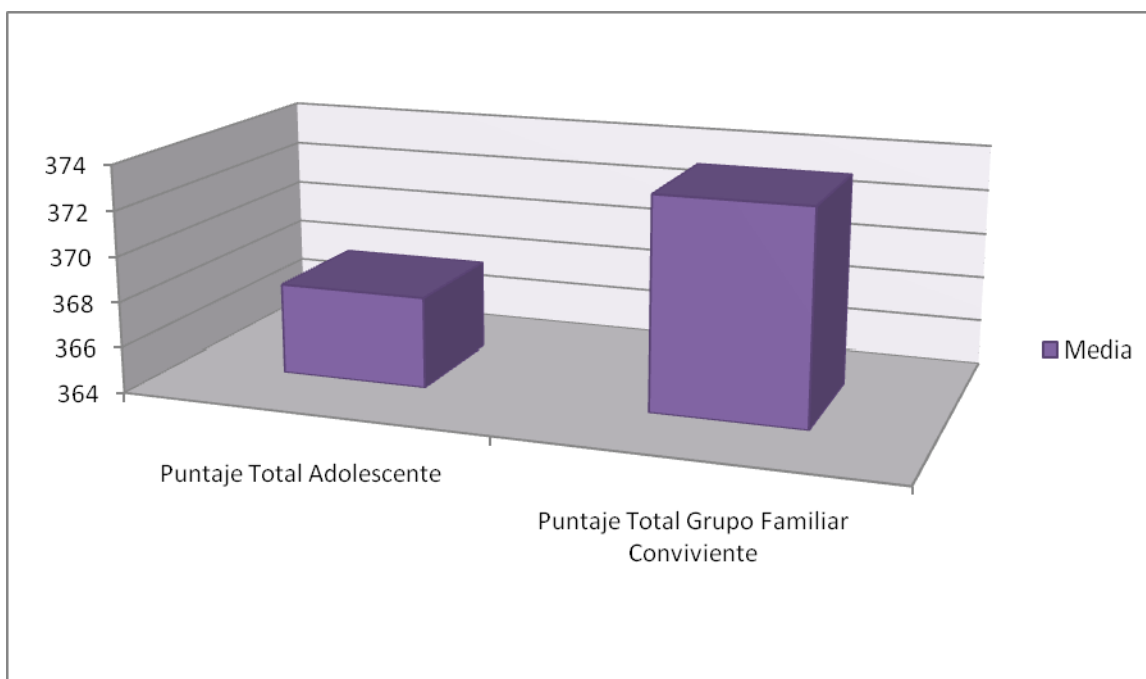


Gráfico N° 4: Comparación de las medias del Inventario de Daño Psicológico en ambos grupos, correspondiente al Caso N° 3.

Tabla N° 5: Puntajes obtenido en el Inventario de Daño Psicológico, correspondiente al caso N° 4. Comparación de las medias de ambos grupos. Prueba t de Student para muestras independientes.

Grupo A: Adolescente con medida alternativa.

Grupo B: Grupo familiar conviviente. N= 2.

	Puntaje Total Adolescente	Puntaje Total Grupo Familiar Conviviente	t	Nivel de Confianza .05	GL
Media	412	436	1,06	6,31	1

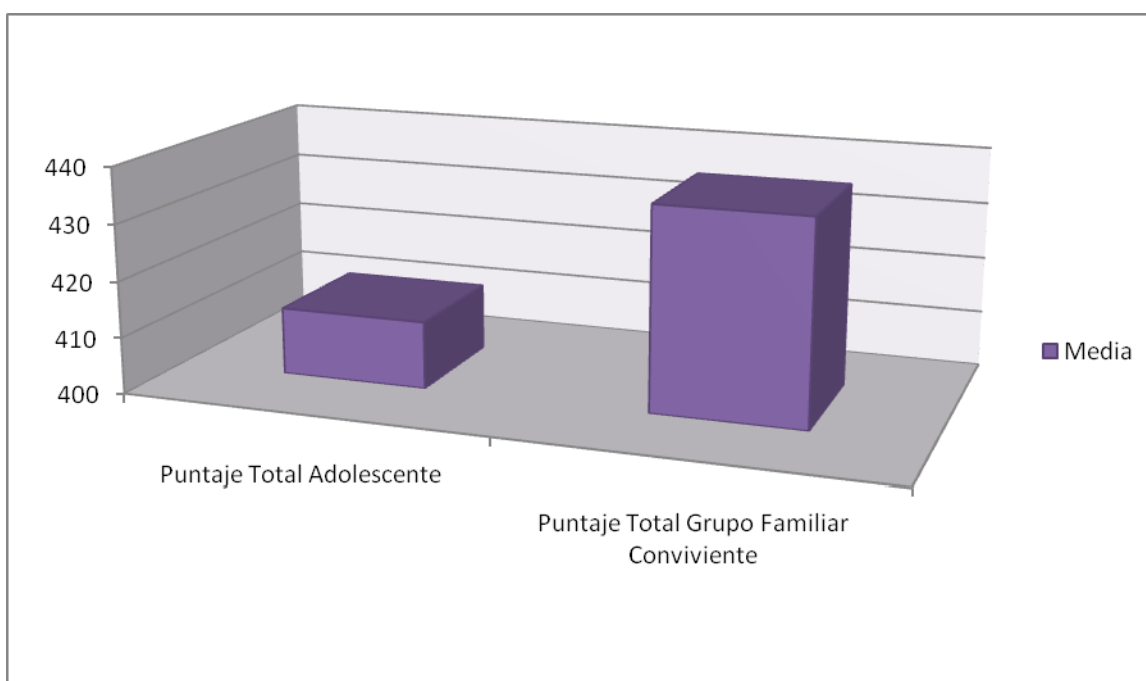


Gráfico N ° 5: Comparación de las medias del Inventario de Daño Psicológico en ambos grupos, correspondiente al Caso N ° 4.

Tabla N° 6: Puntajes obtenido en el Inventario de Daño Psicológico, correspondiente al caso N° 5. Comparación de las medias de ambos grupos. Prueba t de Student para muestras independientes.

Grupo A: Adolescente con medida alternativa.

Grupo B: Grupo familiar conviviente. N= 2.

	Puntaje Total Adolescente	Puntaje Total Grupo Familiar Conviviente	t	Nivel de Confianza .05	GL
Media	332	376	6,22	6,31	1

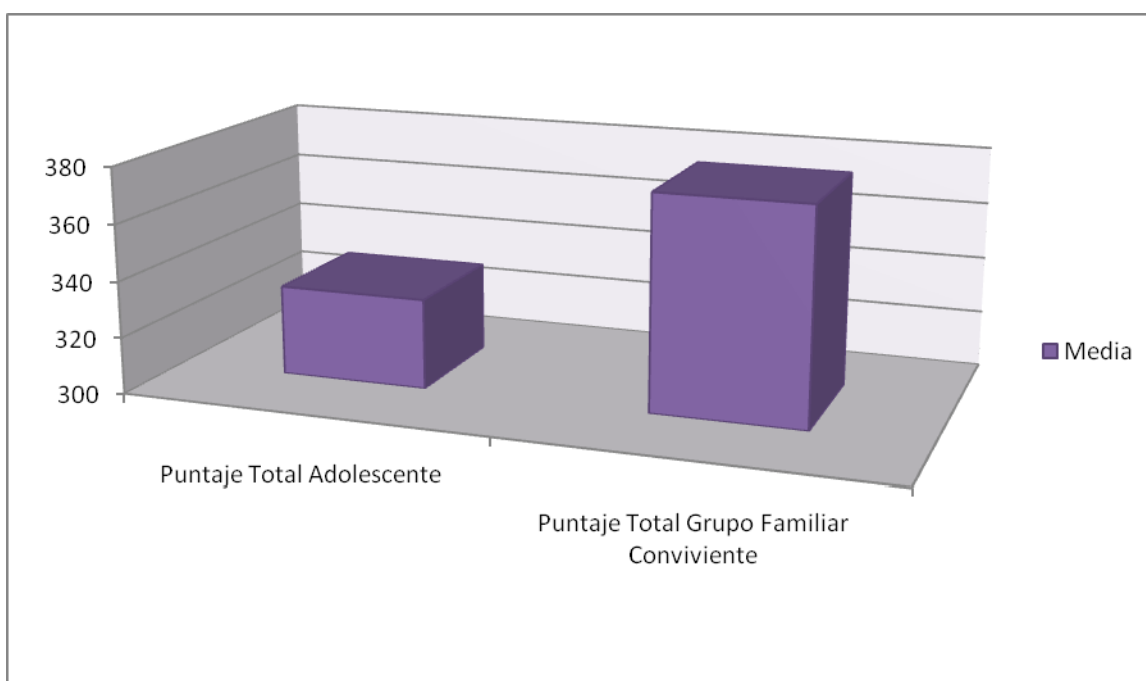


Gráfico N° 6: Comparación de las medias del Inventario de Daño Psicológico en ambos grupos, correspondiente al Caso N° 5.

También se incluyeron para el análisis de éste objetivo los grados de libertad y el nivel de confianza correspondiente a 0,05 lo cual permitió inferir que no se registran diferencias significativas entre las medias correspondientes a cada uno de los dos grupos.

Objetivo N° 3: Describir los niveles de resiliencia de los adolescentes en la actualidad y su relación con los niveles de resiliencia durante su infancia.

Para el análisis de éste objetivo también se incluyó la comparación de las medias entre la percepción de daño psicológico en la infancia y en el actualidad para el grupo A correspondiente a los adolescentes que cumplen alguna medida alternativa.

Tabla N°7: Puntajes totales del Inventario de Daño Psicológico. Comparación de las medias correspondientes a la infancia y a la actualidad para el Grupo A. Prueba t de Student para muestras independientes.

	Puntaje Total Infancia	Puntaje Total Actual	t	Nivel de Confianza .05	N
Media	191,60	182,80	0,98	1,85	5

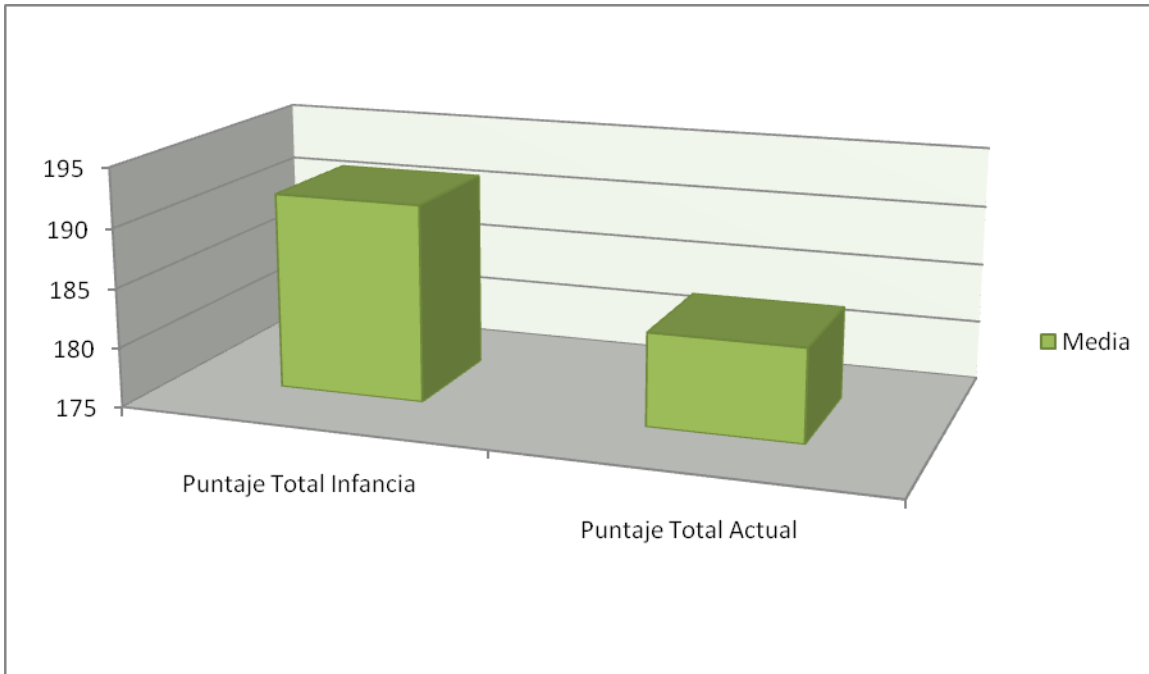


Gráfico N° 7: Comparación de medias del Inventario de Daño Psicológico correspondientes a la infancia y a la actualidad, del Grupo A.

Los resultados obtenidos para el presente objetivo permiten inferir que la percepción de daño en la infancia es levemente mayor que la percepción de daño en la actualidad para el Grupo A, no obstante teniendo en cuenta el nivel de confianza de 0,05 no es posible decir que dicha diferencia entre ambos valores sea significativa.

IV.3. Discusión de resultados

Resulta necesario recordar que la hipótesis de trabajo que se planteó fue la siguiente:

“Los adolescentes en conflicto con la ley que participan en el programa de la Unidad de Medidas Alternativas de la DINAF son resilientes”.

A partir de los datos obtenidos y en articulación con la hipótesis y los objetivos es que podemos inferir algunas ideas importantes:

Teniendo en cuenta la noción de resiliencia: “capacidad humana de enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por las experiencias de adversidad”, la cual subraya las capacidades del individuo para resistir o vencer las dificultades de la vida, es decir resistirlas y luego superarlas para seguir viviendo y desarrollándose lo mejor posible, es que podemos decir que el 80% de los adolescentes de la muestra que cumplen alguna medida alternativa poseen un buen desarrollo de ésta capacidad, ya que a partir de la aplicación del cuestionario de Daño Psíquico, el cual evalúa si la auto –imagen ha resultado dañada o herida por crecer o estar en un medio conflictivo o perturbado, no se detectaron signos de daño en las áreas correspondientes a pensamientos/sentimientos, conductas y relaciones interpersonales, ya que la mayor parte de la muestra arrojó resultados correspondientes a ningún o muy poco daño.

Respecto al 20% restante, obtuvo un puntaje correspondiente a daño moderado en las áreas pensamientos/sentimientos, conductas y relaciones interpersonales, lo cual permite inferir que este porcentaje de la muestra posee menor desarrollo de la capacidad resiliente, que de ningún modo implica afirmar que no sean resilientes, ya que esta habilidad de reponernos de situaciones adversas y salir airosos la poseemos todas las personas, en mayor o menor medida.

La percepción de daño que los adolescentes presentaron en la infancia es baja y guarda relación con la percepción de daño que presentan en la actualidad ya que en ambos casos y en términos generales, el puntaje obtenido fue bastante bajo, denotando ningún o muy poco daño al establecer la comparación con la tabla que determina el tipo de daño. Ante esta situación es posible inferir que tal vez la adaptación lograda por los adolescentes haya provocado retroalimentaciones positivas acerca de sus capacidades y posibilidades, influyendo directamente en

su auto imagen y en los puntajes que se obtuvieron en el apartado correspondiente a la actualidad.

Los resultados que se obtuvieron permiten confirmar la hipótesis que se planteo acerca de que los adolescentes que se encuentran cumpliendo alguna medida alternativa en la DINAF porque han mantenido conflictos con la ley son resilientes, ya que en un alto porcentaje (80%) la autoimagen no ha resultado dañada o herida en estos sujetos, quedando en evidencia a partir de los puntajes de daño que fueron muy bajos. Esto difiere de la noción generalizada acerca de que vivir en un medio insano, expuesto a numerosos factores de riesgo, incluso el proceso judicial mismo por el cual estos jóvenes atraviesan, provocaría daños graves a la salud psíquica de los implicados.

En forma general los adolescentes de la muestra se refieren a su pasado en términos positivos y aunque también lo hacen respecto a su situación presente y los valores de daño en la actualidad sean menores, no podemos decir que la diferencia sea significativa, pero si es importante resaltar que los puntajes obtenidos para el apartado actualmente no son mayores que los valores del apartado infancia como tal vez se hubiese esperado, teniendo en cuenta la idea de que la auto percepción puede resultar dañada ante situaciones adversas como lo es el mantener conflictos con la ley penal.

Lo expuesto implica que la situación negativa de judicialización y conflictos con la ley, no es vivenciada de forma negativa, ni afecta negativamente la auto imagen del grupo A de la muestra, sino que por el contrario queda en descubierto el proceso de resiliencia presente en estos jóvenes que ha transformado los factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestos y la vulnerabilidad propia de éste grupo en nuevas posibilidades adaptativas de crecimiento.

Es posible establecer una conexión entre los valores obtenidos en la percepción de daño de los adolescentes y sus respectivos grupos familiares convivientes. Los

valores obtenidos no presentan diferencias significativas entre ambos grupos. Como ya he mencionado anteriormente el programa de Medidas Alternativas trabaja en forma conjunta con el adolescente y su familia por lo que es posible inferir que dicho programa haya contribuido a fomentar la auto percepción positiva no solo de los adolescentes, sino también de los miembros de sus familias.

Es sabida la importancia que recubre para el individuo contar con alguien incondicional en quien confiar, quien le brinde cariño e interés, estas funciones pueden cumplirlas las familias de los adolescentes al participar en el programa de Medidas Alternativas, en pos de su resocialización y adaptación. Es en el proceso interactivo entre el individuo y sus otros significativos que se construye la cualidad resiliente, de allí la importancia que adquieren los contextos familiares, culturales y comunitarios.

Además podemos inferir que el programa mismo del cual los adolescentes participan probablemente haya colaborado para que la auto percepción de los jóvenes sea favorable, ya que el contar con una red de apoyo y contención social se considera un factor protector de relevancia. El hecho de participar de dicho programa posibilita que los adolescentes amplíen sus intercambios sociales y afectivos, desempeñando nuevos roles y así estimulando una percepción positiva de sí mismo.

Cabe aclarar que las inferencias que se han ido exponiendo se aplican solo a los sujetos de la muestra investigada, pero no es posible generalizarlas a todos los adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas alternativas, ya que se trata de una muestra elegida de forma intencional, no probabilística.

CONCLUSIONES

Se ha definido a la delincuencia juvenil como un riesgo al cual se encuentran expuestos los jóvenes, quienes se hallan en condiciones de vulnerabilidad debido al proceso adolescencial que atraviesan. (Margulis, 1996)

Constituye un fenómeno social y hace referencia al conjunto de infracciones que van en contra de las normas fundamentales de convivencia. (Herrero Herrero, 1997)

Kessler (1996) plantea que son los jóvenes pertenecientes a los sectores populares quienes se encuentran bajo una doble vulnerabilidad, una dada por la propia etapa de crecimiento y la otra otorgada por las condiciones de vida, tal como familia inestable, medio ambiente que los excluye, falta de escolaridad, etc.

Ante esta perspectiva que plantea a la delincuencia juvenil como una situación generadora de riesgo para la salud psicológica de los adolescentes, se busco otra forma de abordar el tema, más consolidada con un modelo basado en la Resiliencia. Desde esta perspectiva, se consideró que los adolescentes en conflicto con la ley cuentan con herramientas que le permiten hacer frente a esta situación, sin verlos como un grupo de riesgo, y quedar así marcados socialmente como un grupo vulnerable.

Tal es así que se pudieron identificar algunos factores que actúan como protectores, localizándose los mismos en los contextos familiares y comunitarios de los adolescentes, particularmente en el programa de Medidas Alternativas de la DINAF.

Las organizaciones que forman parte del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil tienen un objetivo específico en relación a los adolescentes y jóvenes a los que asiste y es el de acompañarlos en la formación y realización de su proyecto de vida.

La labor de la Unidad de Medidas Alternativas integra operativamente la dimensión de futuro en el trabajo con los jóvenes y sus familias, el hecho de elaborar un proyecto de vida hace que el ser humano trascienda.

Ya se ha mencionado que colabora con las familias en crisis mantener las esperanzas, es decir confiar en que el futuro va a ser mejor, a pesar del presente doloroso en que viven, es en este sentido que podríamos pensar que el trabajo del programa de Medidas Alternativas favorece el desarrollo de la capacidad resiliente, ya que al proponer la elaboración de un proyecto de vida, permite introducir la noción temporal futura, lo cual fomenta la fe en un futuro más promisorio y con mejores perspectivas que las actuales.

El proyecto de vida ciudadano no puede formularse de modo exhaustivo, es decir abarcando todas sus dimensiones, posibilidades y futuros escenarios. El trabajo con los adolescentes se desarrolla en el plano operativo, es decir se les ofrece estimular la adquisición de conocimientos y capacidades necesarios para construir un proyecto de vida en la comunidad a la que pertenece. El proyecto se hace posible a través de un conjunto de acciones comprometidas para las cuales se hace necesario el esfuerzo propio y la colaboración de otros.

En este sentido podemos inferir que probablemente los talleres dictados por el programa de Medidas Alternativas contribuyan a la adquisición de conocimientos que a su vez actúan como retroalimentaciones positivas que permitan mejorar la percepción de sí mismo que desarrollan los jóvenes, alimentando su autoestima personal y contribuyendo al desarrollo de la capacidad resiliente.

El trabajo de la Unidad de Medidas Alternativas comprende un abordaje interdisciplinario en forma conjunta con el adolescente y su grupo familiar conviviente, persiguiendo el logro de acuerdos entre los miembros de las familias, facilitando el desarrollo de sus capacidades y promoviendo el fortalecimiento de las mismas, a fin de generar nuevos recursos que conduzcan al logro de los

cambios que los propios actores han propuesto.

Muchos teóricos coinciden en definir a la resiliencia como un proceso dinámico donde confluyen el ambiente y el individuo, interactuando recíprocamente y permitiendo que el individuo se adapte a pesar de las condiciones adversas. No debemos considerar al individuo como un receptor pasivo de los estímulos, sino por el contrario, se encuentra todo el tiempo modulando la influencia de éstos con su conducta. (Plomin, 1994; Rutter, 1997). En el proceso de modulación se entremezclan los componentes genéticos, psicológicos, sociales y situacionales. Éstos estudiosos adhieren al modelo ecológico-transaccional, el cual considera al individuo inmerso en diferentes niveles que interactúan entre sí e influyen en el desarrollo humano. Los niveles propuestos son: el individual, el familiar, el comunitario y el cultural.

Lo expuesto anteriormente permite afirmar que tal vez el trabajo conjunto del equipo de Medidas Alternativas con el adolescente y sus familias haya colaborado e influido en el desarrollo de la capacidad resiliente que la muestra estudiada ha manifestado, ya que es en el proceso de interacción recíproca entre el individuo y su ambiente que el ser humano adquiere la habilidad para adaptarse a las situaciones de adversidad. En este sentido el programa de Medidas Alternativas es considerado un factor protector de gran importancia para estos adolescentes y sus familias.

En relación a estos postulados y en función del marco teórico desarrollado, se planteo la hipótesis pertinente, que ha podido corroborarse en un alto porcentaje, de la siguiente manera:

“Los adolescentes en conflicto con la ley que participan en el programa de la Unidad de Medidas Alternativas de la DINAF son resilientes”.

Sin embargo es necesario tener en cuenta que la resiliencia no debe considerarse como una capacidad fija o atributo de la personalidad, sino que puede variar a través del tiempo y de las circunstancias. Es el resultado de un balance de factores de riesgo, factores protectores y de personalidad. De allí la importancia de contar con la participación de la familia, la escuela, la comunidad y todo contexto significativo para el desarrollo del ser humano, a fin de obtener así una adaptación resiliente.

ANEXOS

Cuestionario de datos personales

Familia:

Edad:

Sexo:

Ocupación:

Nivel de escolaridad:

Número de miembros de la familia:

Vínculo con el adolescente: (padre, madre, etc.)

Medida alternativa aplicada al adolescente:

Tiempo de permanencia en el programa: (desde que fecha)

Inventario de Daño Psicológico

Los ítems mostrados están referidos tanto a su infancia-adolescencia como a su vida adulta (actualmente). Leamos todos los ítems cuidadosamente, y decidamos cuán bien nos describen. A continuación encierre con un círculo la respuesta que mejor lo represente, tanto en su infancia-adolescencia como en su vida actual.

Evalúe según el siguiente puntaje:

- 1- escaso o no corresponde en mi
- 2- algunas veces
- 3- a menudo
- 4- siempre

A continuación tiene un ejemplo de cómo se debe contestar las preguntas

Infancia-adolescencia Actualmente

Pensaba que mi cuerpo era horrible	1	2	3	4		1	2	3	4
Fácilmente me sentía celoso	1	2	3	4		1	2	3	4

Pensamientos y sentimientos

Infancia-adolescencia Actualmente

	No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre		No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre
1) estaba generalmente ansioso	1	2	3	4		1	2	3	4

2) estaba atemorizado, aterrorizado o pánico en situaciones específicas.	1	2	3	4		1	2	3	4
---	---	---	---	---	--	---	---	---	---

Infancia-adolescencia

Actualmente

	No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre		No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre
3) estaba temeroso de extraños, animales, situaciones nuevas o lugares no familiares.	1	2	3	4		1	2	3	4
4) me preocupaba mucho por mi familia y por mí	1	2	3	4		1	2	3	4
5) estaba lleno de culpas	1	2	3	4		1	2	3	4
6) me culpaba por los problemas familiares	1	2	3	4		1	2	3	4
7) me preocupaba de que algo estuviera muy mal en mi forma de ser	1	2	3	4		1	2	3	4
8) me sentía inferior, desvalorizado	1	2	3	4		1	2	3	4
9) no podía tolerar cometer errores	1	2	3	4		1	2	3	4
10) sentía que no estaba viviendo de acuerdo a mis propias expectativas	1	2	3	4		1	2	3	4
11) me sentía solo y olvidado, como si no perteneciera	1	2	3	4		1	2	3	4
12) pensaba que era alguien despreciable	1	2	3	4		1	2	3	4
13) pensaba que mi cuerpo era horrible	1	2	3	4		1	2	3	4
14) era muy auto-consciente, fácilmente abochornable o vergonzoso	1	2	3	4		1	2	3	4

15) era inseguro de lo que pensaba, de mis ideas, no era confidente	1	2	3	4		1	2	3	4
16) tenía los mismos pensamientos una y otra vez, repetidamente	1	2	3	4		1	2	3	4

	No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre		No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre
17) era tímido	1	2	3	4		1	2	3	4
18) era temeroso del éxito o de ser receptor de atención positiva	1	2	3	4		1	2	3	4
19) era infeliz, triste o depresivo	1	2	3	4		1	2	3	4
20) era irritable, explosivo o de mal carácter	1	2	3	4		1	2	3	4

Subtotal sección A:

Conductas

Infancia-adolescencia

Actualmente

	No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre		No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre
1) actuaba aniñado, no adecuado a mi edad cronológica	1	2	3	4		1	2	3	4
2) hacía de payaso excesivamente	1	2	3	4		1	2	3	4
3) tenía berrinches y exabruptos	1	2	3	4		1	2	3	4
4) era movedido e hiperactivo	1	2	3	4		1	2	3	4

5) era impulsivo, actuaba sin pensar	1	2	3	4		1	2	3	4
--------------------------------------	---	---	---	---	--	---	---	---	---

Infancia-adolescencia

Actualmente

	No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre		No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre
6) era cruel con la gente y/o con los animales	1	2	3	4		1	2	3	4
7) destruía cosas que eran propiedad de otros	1	2	3	4		1	2	3	4
8) mentía o engañaba	1	2	3	4		1	2	3	4
9) era arriesgado y propenso a accidentes	1	2	3	4		1	2	3	4
10) era auto-destructivo físicamente	1	2	3	4		1	2	3	4
11) hacía amenazas o gestos de suicidio	1	2	3	4		1	2	3	4
12) tenía serios problemas en la escuela o colegio	1	2	3	4		1	2	3	4
13) era inatento y distraído	1	2	3	4		1	2	3	4
14) tenía perturbaciones en el sueño y pesadillas	1	2	3	4		1	2	3	4
15) era evidentemente prolijo y limpio	1	2	3	4		1	2	3	4
16) tenía alguna perturbación en la conducta de comer, tal como comer en exceso, comer menos de lo que necesito o compulsiones en el comer	1	2	3	4		1	2	3	4

17) abusaba del alcohol o psicofármacos	1	2	3	4		1	2	3	4
18) tenía hábitos compulsivos (ritos de algún tipo)	1	2	3	4		1	2	3	4
19) tenía problemas psicosomáticos, tales como dolores de cabeza o problemas digestivos	1	2	3	4		1	2	3	4

	No	Algunas	A menudo	Siempre		No	Algunas	A menudo	Siempre
20) tenía problemas y afecciones sin causa conocida.	1	2	3	4		1	2	3	4

Subtotal sección B:.....

Relaciones interpersonales

Infancia-adolescencia

Actualmente

	No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre		No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre
1) prefería estar solo	1	2	3	4		1	2	3	4
2) era callado	1	2	3	4		1	2	3	4
3) tenía pocos amigos	1	2	3	4		1	2	3	4
4) no me podía llevar bien con los de mi edad	1	2	3	4		1	2	3	4
5) peleaba o discutía mucho	1	2	3	4		1	2	3	4

6) era suspicaz y no confiaba en los demás	1	2	3	4		1	2	3	4
7) terminaba las relaciones al primer signo de problemas	1	2	3	4		1	2	3	4
8) pensaba que los demás se abusaban de mí	1	2	3	4		1	2	3	4
9) tenía temor de ser rechazado o abandonado por los demás	1	2	3	4		1	2	3	4

	No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre		No corresponde	Algunas veces	A menudo	Siempre
10) no podía manejar y ser independiente	1	2	3	4		1	2	3	4
11) me "colgaba" a otro o era dependiente	1	2	3	4		1	2	3	4
12) trataba siempre de agradar a los demás	1	2	3	4		1	2	3	4
13) exigía excesiva atención	1	2	3	4		1	2	3	4
14) me involucraba mucho en los problemas de los demás	1	2	3	4		1	2	3	4
15) fácilmente me sentía celoso	1	2	3	4		1	2	3	4
16) actuaba según lo que pensaba que los demás esperaban de mí	1	2	3	4		1	2	3	4
17) era sexualmente promiscuo	1	2	3	4		1	2	3	4
18) era sexualmente inhibido	1	2	3	4		1	2	3	4

19) no podía expresar emociones negativas tales como rabia, desacuerdos o molestias	1	2	3	4		1	2	3	4
20) no podía expresar emociones positivas tales como afecto, optimismo, entusiasmo o aprecio	1	2	3	4		1	2	3	4

Subtotal sección C:.....

Puntaje total:

(A + B + C infancia/adolescencia) x 2 + (A + B + C actualmente) x 2

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

Consideramos necesario que frente a la problemática delictiva de los adolescentes se adopte una actitud preventiva en todos los ámbitos que se encuentran involucrados en la misma, para ello es preciso que las instituciones gubernamentales asuman su papel recreando y resignificando la naturaleza de los servicios y alternativas que ofrecen, diseñando nuevas políticas en las cuales los hombres y mujeres adolescentes puedan adoptar un papel protagónico y no sean concebidos como sujetos pasivos de las propuestas de cambio diseñadas por los adultos.

Uno de los principales objetivos de cualquier sociedad ha de ser prevenir la delincuencia, limitando también la aparición o crecimiento de actitudes y comportamientos delictivos e inadaptados, y para que ello sea posible es necesario que todos los sectores (padres de familia, profesionales de la salud, instituciones gubernamentales y privadas, instituciones educativas, etc.) procuren el armonioso desarrollo de los adolescentes, respetando y cultivando su personalidad desde los primeros años de la infancia.

La resiliencia es parte del proceso evolutivo y debe ser promovida desde la primera infancia. Si la familia, la comunidad y la cultura le brindan al niño el apoyo necesario ante el surgimiento de situaciones adversas y le otorga los recursos que precise para hacerle frente y superarlas, es probable que el individuo continúe adaptándose a lo largo del tiempo y de complejas situaciones.

Para que las intervenciones preventivas tengan mayores probabilidades de éxito, es conveniente focalizarse en la educación y la salud, más que en la enfermedad o las carencias, sería de gran utilidad que los agentes que pertenecen a los sectores involucrados prestaran mayor atención a algunos indicadores tales como:

- Identificar factores de riesgo a fin de reducir su impacto sobre el desarrollo de las familias y sus miembros.

- Detectar oportunamente desórdenes de conducta presentes en los niños.
- Efectuar un análisis objetivo de los mecanismos que han actuado como protectores ante situaciones de alto riesgo.
- Crear redes sociales de apoyo que ofrezcan alternativas para el crecimiento personal y permita establecer intereses y vínculos afectivos externos.
- Promover el apego parental, donde la relación cálida con al menos uno de los progenitores aminore los efectos nocivos de vivir en un medio adverso.
- Fomentar la empatía por la escuela, ya que la misma cumple funciones de contención sobre todo para aquellos quienes sufren carencias afectivas importantes.
- Promover el desarrollo de actividades con niños y adolescentes a fin de fomentar la toma de responsabilidades, el gusto por los desafíos, el surgimiento de sentimientos de seguridad, al mismo tiempo que se alimenta su autoestima y fortalece su capacidad resiliente.

Bibliografía

Anzola, M., Iglesias, C., Petrucci, A., Prado Alvarez, G. (2005). Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social [Versión electrónica]. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 31, 49-94.

Argentina, Ministerio de Desarrollo Social, Familia y Comunidad, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia, Dirección Nacional para Adolescentes Infractores a la ley Penal. (2008). *Documento de Capacitación: El Proyecto de Vida Ciudadano*. Mendoza.

Bereta, L. (2004). *Resiliencia: En emigrantes mendocinos en Estados Unidos*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.

Fernández Moya, J. (2000). La Familia. En J. Fernández Moya (Ed.), *En busca de resultados, una introducción a la terapia estratégica, sistémica*. (pp.103 – 132). Córdoba: Editorial Triunfar.

Frank, A. (2000). *Diario de Ana Frank*. Barcelona: Ave Fénix.

Frankl, V. (1999/2006). *El hombre en busca del sentido último: El análisis existencial y la conciencia espiritual del ser humano* (3° Reimpresión). Buenos Aires: Paidós.

García, V. (Ed.). (2001). *Real Academia Española. Diccionario de la lengua española* (22° ed.). Madrid: Espasa-Calpe.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Pilar Baptista, L. (1998) *Metodología de la investigación* (2° ed.). Colombia: McGraw-Hill.

Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.

León, O., Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en Psicología y Educación*. (3°ed.). Madrid: McGraw-Hill.

Minuchin, S., Fishman, H. (1983). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.

Monroy, A. (2002/2004). *Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud*. (1° Reimpresión). México: Pax México.

Montero, M. (2003/2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. (3° Reimpresión). Buenos Aires: Paidós.

Olguín, G. (2008). *Fortalecimiento de la resiliencia mediante intervención centrada en la autoeficacia y la habilidad social de resolución de problemas*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.

Piastrelini, D. (2010). *Adolescentes infractores de la ley: Estilos atribucionales y factores de riesgo*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.

Pimienta, N. (2008). *Maldita inseguridad: Una perspectiva multidisciplinaria*. Buenos Aires: Ciccus.

Valle, G. (2007). *Autoeficacia y resiliencia en mujeres inmigrantes de nacionalidad Boliviana*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.

Walsh, F. (2005). Resiliencia familiar: un marco de trabajo para la práctica clínica. *Sistemas Familiares*, 21, 76-95.

Wolin, S. y S. (2003). *The Resilient Self. How survivors of troubles families rise above adversity*. New York: Villard Edit.